

**DISEÑO DEL MÓDULO DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL  
ESPECIALIZADO EN DERECHOS DE AUTOR, NORMAS DE CITACIÓN Y  
GESTORES BIBLIOGRÁFICOS PARA  
LA BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.**

**JORGE ORLANDO ACEVEDO LINARES**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE  
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA  
BOGOTÁ**

**2013**

**DISEÑO DEL MÓDULO DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL  
ESPECIALIZADO EN DERECHOS DE AUTOR, NORMAS DE CITACIÓN Y  
GESTORES BIBLIOGRÁFICOS PARA  
LA BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.**

**JORGE ORLANDO ACEVEDO LINARES**

**Trabajo de grado presentado para optar por el título de  
Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecólogo**

**DIRECTORA: ROSA ELENA GÓMEZ HURTADO**

**Bibliotecóloga, MBA, RRII**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE  
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA  
BOGOTÁ  
2013**

## **Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana**

### **Artículo 23**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*A mi padre que con su carisma, alegría y empuje  
me enseñó el valor de la vida.*

*A mi madre que siempre me brindó su cariño y  
sus sabios consejos para seguir adelante  
y no desfallecer.*

*A mi hermana y mis sobrinitos por soportar  
y hacer parte de mis locuras.*

*A Clara, Juan, Ángela y Juan Carlos  
porque creyeron en mí y fueron  
un apoyo incondicional.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por todas las bendiciones recibidas y por permitirme culminar un logro muy importante en mi vida.

Agradezco a mi hermosa familia por estar junto a mí en todo momento, por el amor y cariño que me profesaron y por el apoyo que me brindaron durante mi carrera, sin ustedes nada de esto sería posible.

Agradezco a todos los docentes que aportaron su conocimiento y sabiduría en mi formación como profesional.

Agradezco a Rosa Elena por dirigir mi trabajo de grado, por orientarme con sus ideas y conocimiento en la construcción del mismo y por su gentil colaboración.

Finalmente quiero agradecer de manera especial a Yenny Marcela, por compartir tantas y tan gratas experiencias conmigo, por aguantar todas mis disparatadas, por ser mi compañera durante estos años de formación, mi amiga, mi confidente, mi alcahueta.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
2. PROBLEMA.....	15
3. JUSTIFICACIÓN.....	17
4. OBJETIVOS .....	19
4.1. Objetivo General .....	19
4.2. Objetivos específicos .....	19
5. MARCO REFERENCIAL.....	20
5.1. Marco teórico.....	20
Una aproximación al concepto de alfabetización informacional .....	20
El desarrollo de la alfabetización informacional en el entorno universitario.....	32
Las bibliotecas universitarias actuales y la alfabetización informacional .....	35
El bibliotecólogo pedagogo: La ALFIN en las unidades de información.....	36
La alfabetización informacional y las TIC .....	40
5.2. La Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.....	41
Un poco de historia .....	42
La Biblioteca en la actualidad.....	45
6. DISEÑO METODOLÓGICO .....	47
6.1. Tipo de Estudio .....	47
6.2. Procedimientos y técnicas de recolección de la información .....	48
6.3. Población y muestra.....	49
6.4. El instrumento de diagnóstico .....	51
6.5. Análisis y resultados .....	52
7. DISEÑO DEL MÓDULO ALFIN ESPECIALIZADO EN DERECHO DE AUTOR, NORMAS DE CITACIÓN Y GESTORES BIBLIOGRÁFICOS.....	60
7.1. Desarrollo teórico del módulo .....	60

7.1.1. El derecho de autor.....	60
7.1.2. Las normas de citación.....	65
7.1.3. Los gestores bibliográficos.....	82
7.2. El diseño del módulo propuesto.....	87
8. CONCLUSIONES.....	94
9. RECOMENDACIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	103
Encuesta aplicada.....	103
Tabulación de encuestas.....	105

## LISTADO DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Resultados de fuentes de información consultadas.....	52
<b>Gráfico 2.</b> Resultados de conocimiento de cualquier norma de citación .....	53
<b>Gráfico 3.</b> Resultados de Normas conocidas por los estudiantes .....	53
<b>Gráfico 4.</b> Resultados de Nivel de dominio de las normas conocidas.....	54
<b>Gráfico 5.</b> Resultados de Conocimiento de la función de gestores bibliográficos	55
<b>Gráfico 6.</b> Resultados de Conocimiento de cualquier gestor bibliográfico.....	55
<b>Gráfico 7.</b> Resultados de Gestores bibliográficos conocidos .....	56
<b>Gráfico 8.</b> Resultados de Percepción de utilidad de la herramienta propuesta ....	57
<b>Gráfico 9.</b> Resultados de Percepción de interés en un tutorial en línea .....	58



## LISTADO DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Estructura de los contenidos .....	88
<b>Figura 2.</b> Vista del frontal.....	88
<b>Figura 3.</b> Vista página de inicio.....	89
<b>Figura 4.</b> Vista derechos de autor.....	90
<b>Figura 5.</b> Vista normas de citación .....	91

## INTRODUCCIÓN

En el momento de escoger la temática de este trabajo de grado se tuvieron en cuenta diferentes opciones asociadas con algunas de las problemáticas actuales identificadas durante la formación como profesional en Ciencia de la información, de las cuales se seleccionó aquella relacionada con el uso ético de la información en el contexto de la sociedad de información.

En respuesta a esta selección, y teniendo en cuenta la vinculación a la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. y la experiencia como estudiante universitario, se pensó en el desarrollo de un producto que potencializara las habilidades de los miembros de la comunidad educativa de la Pontificia Universidad Javeriana en cuanto al uso de la información, a partir del programa de alfabetización informacional que desarrolla esta unidad de información.

Teniendo como base este contexto, se planteó como objetivo de este trabajo de grado realizar el diseño de módulo virtual para el programa de alfabetización informacional de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. que se especializará en el desarrollo de habilidades relacionadas con el uso de la información a partir del derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos ofrecidos por esta Biblioteca.

Para alcanzar este objetivo se planteó desde el principio la necesidad de realizar un diagnóstico para estudiar las necesidades de los alumnos de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana, razón por la que se escogió como población para el desarrollo de esta investigación a los estudiantes de Psicología, para identificar

su nivel de conocimiento y dominio del derecho de autor, las normas de citación existentes y los gestores bibliográficos ofrecidos por la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana.

Finalmente, se realizó el diseño y la estructuración de un módulo especializado en las temáticas mencionadas anteriormente, a partir de las necesidades identificadas, y una previsualización del diseño construido en una página web, que de ser aprobado, sería incluido en el programa de alfabetización informacional de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana.

En concordancia con lo planteado hasta este punto, en este trabajo de grado encontrará:

- La definición los aspectos teóricos de la alfabetización información que dan sustento al módulo diseñado.
- El detalle del instrumento de diagnóstico y el análisis de los resultados obtenidos para la identificación de las necesidades de información de la población estudiada, previo al diseño del módulo.
- El desarrollo conceptual alrededor del derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos, que hace parte del módulo diseñado.

Adicionalmente, este trabajo de grado pretende dar cuenta de la importancia del vínculo entre la Ciencia de la información y la Pedagogía a la hora de generar

servicios y actividades que favorezcan el desarrollo de usuarios activos en la actual Sociedad de la Información.

## ANTECEDENTES

La Declaración mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en su primer artículo indica que la misión de las instituciones que ofrecen este tipo de educación se relaciona con educar, formar y fomentar el desarrollo de investigaciones, que promuevan la libertad del pensamiento y el desarrollo del conocimiento<sup>1</sup>.

Adicionalmente, esta Declaración sostiene que:

*“Por medio de la investigación y como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas”<sup>2</sup>*

El manifiesto de Alejandría, por su parte, insta a los gobiernos y organismos internacionales a reconozcan la importancia de la alfabetización informacional y apoyen vigorosamente las estrategias para crear una población alfabetizada y

---

<sup>1</sup> UNESCO, United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas). Declaración mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. [En línea]. [Consultado el 13 de marzo de 2013]. Disponible en: <[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)>

<sup>2</sup> Ídem.

competente que pueda avanzar y beneficiarse de la Sociedad de la Información global<sup>3</sup>.

Acorde con lo anterior y según con sus estatutos, la Pontificia Universidad Javeriana busca servir a la ciudadanía, especialmente a la colombiana y su fin específico es la formación integral de las personas así como la creación, desarrollo, conservación y transmisión de la ciencia y la cultura<sup>4</sup>.

Por otra parte, en concordancia con el Acuerdo 0066 del Consejo Directivo Universitario (CDU) de abril de 1992, la Pontificia Pontificia Universidad Javeriana tiene como misión incentivar y promover tanto la investigación como la formación integral de los miembros de su comunidad educativa centrada en los currículos; fortalecer su condición de universidad interdisciplinaria, y vigorizar su presencia en el país contribuyendo especialmente a la solución de las más importantes problemáticas del mismo<sup>5</sup>.

De acuerdo con Gómez Hurtado, la relación entre estas directrices y la formación de usuarios puede definirse de esta manera:

*“Estas directrices concretas sobre las funciones de docencia, investigación y servicio de la Universidad, así como también sobre el*

---

<sup>3</sup>UNESCO. Faros para la Sociedad de la Información: Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida. [En línea] (Consultado 26 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://archive.ifla.org/III/whsis/BeaconInfSoc-es.html>>

<sup>4</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Estatutos aprobados por la congregación para la educación católica, y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional. p. 2 [En línea] (Consultado el 02 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/estatutosPUJ.pdf>>

<sup>5</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Misión. [En línea] (Consultado el 2 de abril de 2013) Disponible en: <[http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/PORTAL\\_VERSION\\_2009\\_2010/es\\_mision](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/PORTAL_VERSION_2009_2010/es_mision)>

*marco de la formación integral y la perspectiva interdisciplinaria tienen en la sociedad un referente recurrente y directo y en la capacitación de usuarios el vehículo para concretar dichas funciones [...] En consecuencia, la capacitación de usuarios para la Pontificia Universidad Javeriana, es un imperativo de coherencia con sus estatutos y objetivos estratégicos por lo que debe estar en el corazón de la universidad como un proyecto transversal a todos los programas académicos de pregrado, posgrado y doctorado”<sup>6</sup>.*

Así mismo, la biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J., como uno de los objetivos de la política de capacitación, contempla referentes para afianzar y consolidar en sus funciones y actividades la realización de los objetivos institucionales relacionados con el mantenimiento y desarrollo de las colecciones físicas y electrónicas, y el aumento en los índices de consulta, a partir de la promoción del desarrollo de competencias informacionales entre sus usuarios que les permita identificar sus necesidades de información , así como localizar y evaluar las fuentes que recuperen y usen para generar nuevo conocimiento.

Adicionalmente, esta unidad de información busca “Fortalecer el desarrollo de la formación, investigación y la consultoría con criterio interdisciplinario, a través de la difusión de la visibilidad de la actividad investigativa javeriana”<sup>7</sup>, así como la prioridad estratégica de ofrecer “servicios bibliotecarios de calidad y pertinentes

---

<sup>6</sup> GÓMEZ HURTADO, Rosa Elena. Biblioteca Alfonso Borrero cabal, S.J.: Capacitación de Usuarios. Política de Capacitación de Usuarios. Octubre de 2011

<sup>7</sup> PONTICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Planeación Universitaria 2007 – 2016. [En línea] (Consultado el 03 de mayo de 2013) Disponible en: <[http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/Planeacion\\_2007\\_2016Old/2008/planeacion\\_universitaria\\_2007\\_2016.pdf](http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/Planeacion_2007_2016Old/2008/planeacion_universitaria_2007_2016.pdf)>

que soporten el quehacer pedagógico e investigativo de estudiantes, docentes e investigadores”<sup>8</sup>.

Es así como la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J. entiende la alfabetización informacional como el conocimiento de los procesos y actitudes relacionadas con la obtención, uso, evaluación y comunicación de fuentes de información impresas y electrónicas<sup>9</sup>, viéndola como una necesidad real de los miembros de la comunidad educativa y como uno de los objetivos que persigue como unidad de información, con el apoyo de la Pontificia Universidad Javeriana.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta lo propuesto por Gómez Hernández, la alfabetización informacional para la biblioteca trasciende la barrera del acceso a la información y se aproxima al desarrollo de habilidades que posibiliten que los usuarios conozcan el proceso de búsqueda y localización de la información, así como la evaluación y uso de la misma para generar y comunicar nuevo conocimiento<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Ídem

<sup>9</sup> MAGÁN WALLS, José Antonio. La información científica ante un nuevo escenario epistemológico: El paradigma de la transdisciplinariedad. En: \_\_\_\_\_. Temas de Biblioteconomía universitaria. Madrid: Editorial Complutense, 2001. ISBN: 84-7491-667-4. p. 43

<sup>10</sup> GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. Prácticas y experiencias de “alfabetización informacional” en universidades españolas. [En línea] (Consultado el 02 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.um.es/gtiweb/jgomez/hei/alfabetizacion%20universidad.PDF>>



## 2. PROBLEMA

En el momento en que los estudiantes inician sus estudios deben enfrentarse a diferentes situaciones académicas, lo mismo ocurre con los profesores e investigadores quienes se ven enfrentados a resolver sus necesidades informacionales utilizando diferentes mecanismos que los llevan a buscar y utilizar fuentes actualizadas de información que respondan efectivamente a esas necesidades.

En este proceso en el que los usuarios escriben sus trabajos académicos o de investigación a partir del análisis que realizan de los documentos empleados en sus actividades académicas e investigativas, se ven enfrentados a citar la bibliografía que consultaron y para ello deben utilizar una norma de estilo particular, que en algunos casos es desconocida.

En relación con ésta problemática y partiendo de la experiencia personal como estudiante de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana, se puede afirmar que dentro del programa de alfabetización información de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de esta institución educativa, hace falta desarrollar un ciclo de capacitaciones o un módulo que aborde el derecho de autor y las normas de citación, como APA, ICONTEC y MLA, entre otras, que deben usarse en el desarrollo de las actividades académicas diarias, así como de los gestores bibliográficos que facilitan su uso.

Pruebas de esta afirmación personal, son los resultados obtenidos del diagnóstico que fue aplicado, en los que se evidenció que a pesar de conocer diferentes normas de citación, los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana, específicamente del pregrado en Psicología, no tienen un dominio completo de las normas que usan y no conocen las herramientas que ofrece la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J., razón por la que podrían incurrir en la violación al derecho de autor en los documentos de carácter académico que generan a diario.

Teniendo en cuenta esta, se identifica un problema relacionado con la carencia de una capacitación o un módulo que se especialice en éstas temáticas, que supla los vacíos de los estudiantes en relación con las normas de citación y que complemente el programa de alfabetización informacional propuesto por Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

La solución que se propone a dicha problemática consiste en el desarrollo de un módulo que formaría parte del curso virtual de la biblioteca a través del cual el usuario conozca los principios del derecho de autor, las normas de citación que sean de su utilidad y la forma como debe usarlas en el desarrollo de sus actividades académicas, así como el funcionamiento y beneficios de los gestores bibliográficos ofrecidos por la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana.

El modulo en cuestión estaría disponible para los usuarios en la página web de la biblioteca y formaría parte del programa de alfabetización informacional de la misma encaminado al desarrollo de las habilidades informacionales de los usuarios.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Si se tiene en cuenta la situación de los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana del pregrado en Psicología, que conocen diferentes normas de citación y no tienen un dominio completo de las mismas<sup>11</sup>, se hace necesario pensar en el desarrollo de un módulo virtual especializado en esta temática, que además incluya los principios del derecho de autor y de los gestores bibliográficos, como complemento el programa de alfabetización informacional de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Pontificia Universidad Javeriana.

Adicional a los beneficios que generaría para la comunidad académica de esta Institución educativa el desarrollo de un módulo de alfabetización informacional especializado en el uso de la información, se contribuiría con el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos propuestos por la biblioteca para el año 2013 que se enfoca en el diseño y creación de objetos virtuales de aprendizaje (OVA) que promuevan el desarrollo de competencias informacionales en los miembros de la comunidad educativa javeriana, aprovechando las plataformas y recursos en línea con los que ya cuenta esta institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el desarrollo de este trabajo de grado puede justificarse a partir de los siguientes argumentos:

- Los estudiantes que hagan uso del módulo de uso de la información, desarrollarán habilidades para reconocer la importancia del respeto de los

---

<sup>11</sup> Se afirma esto teniendo en cuenta el análisis de los resultados obtenidos luego de la aplicación de la herramienta de diagnóstico disponible en el enlace <http://goo.gl/5Atvi>

derechos de autor y de las fuentes de información que consultan durante sus actividades académicas.

- El conocimiento de las normas de citación que contenga el módulo propuesto, da a los estudiantes la posibilidad de respaldar sus argumentos con la bibliografía consultada y referenciada en el momento que lo requieran.
- Con el diseño de un módulo enmarcado en el curso virtual que desarrollará la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J., se estaría avanzando hacia la virtualización de un servicio de capacitación de usuarios y el desarrollo de la habilidad informacional relacionada con el uso de la información.
- La creación de un módulo como el que se propone desarrollar en este trabajo de grado, favorecería la formación de usuarios alfabetizados en el uso de la información, debido a que no necesariamente requiere de su participación en los talleres y capacitaciones presenciales ofrecidos por la Biblioteca, adoptándose por tanto a la disponibilidad de horario de quienes deseen tomarlo.
- El desarrollo de un módulo virtual de alfabetización informacional en el uso de la información, facilitaría la consulta de sus contenidos en cualquier momento, apoyando directamente el proceso de formación de los estudiantes javerianos.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo General**

Diseñar un módulo especializado en el uso de normas de citación, así como la puesta en práctica de los derechos de autor y el conocimiento de los gestores bibliográficos, que contribuya con el desarrollo de habilidades informacionales de los miembros de la comunidad educativa javeriana, enmarcado dentro del programa de alfabetización informacional de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar un diagnóstico que permita identificar el conocimiento y uso de las normas de citación y los gestores bibliográficos, en estudiantes de pregrado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Determinar las necesidades de los estudiantes de pregrado en Psicología en relación con el conocimiento y uso de las normas de citación, como APA, ICONTEC, MLA y CHICAGO, y de los gestores bibliográficos ofrecidos por la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana, y su vínculo con el derecho de autor.
- Crear un módulo especializado en las normas de citación mencionadas, los gestores bibliográficos y el derecho de autor, que promueva el desarrollo de habilidades informacionales en el uso de la información, entre los miembros de la comunidad educativa javeriana.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. Marco teórico

#### **Una aproximación al concepto de alfabetización informacional**

Para poder construir una definición de alfabetización informacional, en adelante ALFIN, que oriente el desarrollo de este trabajo de grado y sea coherente con los objetivos que quieren alcanzarse, es necesario realizar una revisión de las definiciones existentes hasta ahora y que han orientado el desarrollo de ALFIN a nivel internacional.

La alfabetización informacional, de acuerdo con IFLA, puede ser definida como el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se forma a las personas para que desarrollen habilidades informacionales que les permitan “reconocer cuando necesitan información y tener la habilidad para localizar, evaluar y utilizar efectivamente la información necesaria”<sup>12</sup>, de manera que aprendan a aprender a lo largo de su vida.

Partiendo de este punto, para Uribe Tirado y Machett's la alfabetización informacional se puede definir como un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que las unidades de información, a través de bibliotecólogos y pedagogos, diseñan y aplican estrategias para que sus usuarios adquieran habilidades para

---

<sup>12</sup> IFLA. Directrices sobre el desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente. p. 12 [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/ifla-guidelines-es.pdf>>

manejar la información que los rodea, dando pautas para que puedan acceder a ella, evaluarla y hacer un uso adecuado de la misma<sup>13</sup>.

Como complemento a esta definición, la alfabetización informacional puede ser definida de diferentes formas, de acuerdo con la perspectiva desde la que se observe<sup>14</sup>:

- Desde la formación de usuarios, como las estrategias empleadas para que los usuarios aprendan a hacer uso de las unidades de información que ofrecen los programas de ALFIN, así como de sus recursos.
- A partir del enfoque bibliográfico, como la enseñanza del manejo y uso de las diferentes fuentes de información que se encuentran disponibles
- Como competencia informacional, en la que los usuarios aprenden a relacionarse y a aprovechar la información que los rodea.

Como consecuencia de esto, para María Pinto la alfabetización informacional también puede ser vista como un proceso y un resultado<sup>15</sup> en la medida en que ofrece herramientas para formar ciudadanos competentes en el manejo de la información, que al participar en programas de ALFIN y adquirir habilidades para

---

<sup>13</sup> URIBE TIRADO, Alejandro y MACHETT'S PENAGOS, Leonardo. Estado del arte de la alfabetización informacional en Colombia 2010. p. 4 [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/il-report/colombia-2010-es.pdf>>

<sup>14</sup> PINTO, María. Marcos teóricos para la aplicación práctica de ALFIN. En: Seminario Alfin (2, 22-23, enero, 2009: Barcelona, España) [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.slideshare.net/adrysilvav/normas-icontec-octubre-2010>>

<sup>15</sup> Ídem.

el acceso, uso y evaluación de la información, pueden ser considerados alfabetizados informacionalmente por sus pares.

De acuerdo con la Declaración de Praga de 2003, la alfabetización información puede definirse como el conocimiento de las necesidades informativas que cada quien tiene, y el desarrollo de la capacidad para “identificar, localizar, evaluar, organizar, crear, utilizar y comunicar con eficacia la información”<sup>16</sup> con la que se satisfacen las necesidades individualmente, para así poder cumplir con un papel activo en la Sociedad de la Información en la que se vive en el siglo XXI.

Adicionalmente, en esta Declaración se define a ALFIN como una herramienta que prepara a las personas en el manejo de la información para mejorar sus condiciones de vida y así disminuir el nivel de desigualdad social que existe y que afecta la formación de ciudadanos activos en la sociedad globalizada en la que vive la humanidad en la actualidad<sup>17</sup>.

En concordancia con lo propuesto en la Declaración de Praga, durante 2005 en el desarrollo de la Declaración de Alejandría, se reafirmó a la alfabetización información como la ruta que debe seguirse para alcanzar el completo desarrollo de la humanidad, desde el aprendizaje para la vida.

---

<sup>16</sup> UNESCO. The Prague Declaration: “Towards an information literate society”. [En línea] (Consultado el 26 de marzo de 2013” Disponible en: <<http://portal.unesco.org/ci/en/files/19636/11228863531PragueDeclaration.pdf/PragueDeclaration.pdf>>

<sup>17</sup> Ídem.



En Alejandría se definió a la alfabetización informacional como se había hecho en Praga, resaltando su importancia en el desarrollo de las personas, de las pequeñas y medianas empresas y de los países en general, puesto que se le como un recurso de apoyo para la mejora en las condiciones de vida de quienes se ven beneficiados con ALFIN, que afecta diferentes esferas sociales como la economía, la salud y la educación<sup>18</sup>.

Además, en la Declaración de Alejandría se puntualiza la importancia que tiene el desarrollo de habilidades para la interpretación de la información y de un punto de vista crítico frente a ella, en la formación de ciudadanos que además de crecer intelectualmente de manera constante, puedan aportar a la transformación de sus comunidades<sup>19</sup>.

Teniendo en cuenta estas definiciones asociadas con la alfabetización informacional, se puede establecer que ALFIN es el conjunto de acciones y actividades realizadas para fomentar habilidades informacionales en poblaciones determinadas, que les permitan desarrollarse y ser activos dentro de la Sociedad de la Información que se vive en el momento, de manera que puedan enfrentar diferentes procesos de aprendizaje a lo largo de su vida, actuando de manera autónoma en el manejo de la información.

En este sentido, la alfabetización informacional también puede ser vista como un recurso que apoye la formación de ciudadanos que desde diferentes puntos de

---

<sup>18</sup> UNESCO. Faros para la Sociedad de la Información: Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida. [En línea] (Consultado 26 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://archive.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>>

<sup>19</sup> Ídem.

vista, contribuyan con el desarrollo de sus comunidades y aporten para la disminución de las brechas sociales que existen en materia de educación, salud y economía.

## **Los modelos de la alfabetización informacional**

El desarrollo de múltiples programas de alfabetización informacional en diferentes lugares del mundo, ha dado lugar a la proposición de diferentes modelos asociados con ALFIN que definen lineamientos o ejes que pueden servir para dar estructura a nuevas propuestas de alfabetización informacional.

A continuación se presentan algunos de los modelos de alfabetización informacional más conocidos<sup>20</sup>:

### **I. Propuesta de CILIP**

Este modelo, propuesto por CILIP (Chartered Institute of Library and Information Professionals), parte de la concepción de alfabetización informacional como las actividades que se realizan para que las personas identifiquen el momento en que tienen una necesidad de información y sepan en qué fuentes pueden buscar información relacionada, cómo evaluar los recursos que recuperan, así como la forma en que debe ser usada y comunicada en su entorno<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Los modelos que se presentan a continuación son los destacados por la organización Information Literacy, del CILIP (Chartered Institute of Library and Information Professionals) en su sitio web, que puede revisarse a través del enlace <<http://www.informationliteracy.org.uk/information-literacy-definitions/il-models/>>

<sup>21</sup> CILIP. Information literacy: Skills. [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.cilip.org.uk/get-involved/advocacy/information-literacy/pages/skills.aspx>>

De acuerdo con este planteamiento, en el modelo CILIP se identifican ocho habilidades informacionales que deben promoverse entre las personas para que ser consideradas alfabetizadas informacionalmente, estas habilidades son<sup>22</sup>:

- i. Comprender la necesidad de información, partiendo de su definición e identificando porqué se presenta, qué tipo de información se requiere y la construcción de una pregunta de investigación que oriente la búsqueda en las fuentes de información identificadas.
- ii. Definir la disponibilidad de la información teniendo en cuenta los formatos en los que puede presentarse, las rutas que deben seguirse para acceder a las fuentes que la contienen y la pertinencia del uso de aquellas que se seleccionen.
- iii. Conocer cómo encontrar la información considerando aspectos como la correcta construcción de estrategias de búsqueda, su adecuada aplicación en las fuentes de información seleccionadas y la identificación de los recursos relevantes entre el material recuperado.
- iv. Entender la necesidad de evaluar los resultados obtenidos, teniendo en cuenta algunos criterios de selección de información como los niveles de autenticidad, exactitud y actualidad que cada uno de los recursos recuperados tiene.

---

<sup>22</sup> Traducción libre del autor de este trabajo de grado, tomada del documento mencionado anteriormente, elaborado por CILIP.

- v. Saber cómo trabajar con los resultados obtenidos a partir del análisis de la información en pro de la apropiación de los contenidos de los recursos recuperados y la generación de nuevo conocimiento.
- vi. Comprender la importancia del uso ético de la información, partiendo del reconocimiento a los autores de los recursos recuperados y utilizados para la generación de nuevo conocimiento.
- vii. Comunicar y difundir los hallazgos y descubrimientos realizados al revisar el material recuperado, de manera adecuada y acorde con el público y el contexto en el que son presentados.
- viii. Administrar los resultados de las investigaciones realizadas teniendo en cuenta la importancia que tiene almacenar y gestionar las fuentes de información consultadas para el posible desarrollo de estudios relacionados o para la revisión de la información obtenida en los procesos de búsqueda.

## **II. Los siete pilares de la alfabetización informacional:**

Este modelo propuesto por SCONUL (Society of College, National and University Libraries) fue propuesto a partir de la identificación de la alfabetización informacional como las actividades encaminadas a desarrollar habilidades en las personas para el manejo de la información, desde la identificación de la necesidad

de información existente, hasta el uso ético de las fuentes de información consultadas para la generación de nuevo conocimiento<sup>23</sup>.

Teniendo en cuenta esto, SCONUL plantea siete pilares asociados con habilidades específicas, que estructuran su modelo de alfabetización información y que se muestran a continuación<sup>24</sup>:

- i. La habilidad para reconocer una necesidad de información
- ii. La habilidad de evaluar qué tanto conocimiento se tiene con respecto a una temática y qué falencias se tienen en la misma
- iii. La habilidad de construir estrategias efectivas de búsqueda
- iv. La habilidad para localizar y acceder a la información
- v. La habilidad para comparar y evaluar la información obtenida de diferentes fuentes de información
- vi. La habilidad de organizar, aplicar y comunicar la información recuperada a otras personas, de manera acorde con la situación en la que se encuentren
- vii. La habilidad de sintetizar y construir productos de información, contribuyendo con la creación de nuevo conocimiento

---

<sup>23</sup> SCONUL. The SCONUL seven pillar of information literacy: Core model for higher education [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/coremodel.pdf>>

<sup>24</sup> Traducción de los Siete Pilares propuestos en BAINTON, Toby. Information literacy and academic libraries: the SCONUL approach (UK/Ireland). En: IFLA Council and General Conference (67, 16-25, agosto, 2001, Boston: Estados Unidos) [En línea] (Consultado el 01 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://archive.ifla.org/IV/ifla67/papers/016-126e.pdf>>

### III. Modelo The Big 6:

Este modelo propuesto por Mike Eisenberg y Bob Berkowitz es uno de los más difundidos en el ámbito de las instituciones de educación superior a nivel mundial, las organizaciones y en la alfabetización para personas mayores puesto que integra habilidades en la búsqueda y utilización de la información a través de diferentes herramientas tecnológicas existentes en un proceso de búsqueda, uso, aplicación y evaluación de la información para necesidades particulares de información<sup>25</sup>.

De acuerdo con este modelo para la alfabetización informacional, las habilidades que deben desarrollarse son las siguientes<sup>26</sup>:

- i. Definición del trabajo, en la que se identifica el problema que da origen a la necesidad de información y se determina las características de las fuentes de información que pueden contribuir con la construcción de una respuesta a esa inquietud.
- ii. Construcción de estrategias de búsqueda adecuadas que abarquen las fuentes de información que cumplan con las características definidas en el punto anterior y que sean prioritarias para la búsqueda de información acorde con la necesidad de información.

---

<sup>25</sup> THE BIG 6. Big6 Skills Overview [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://big6.com/pages/about/big6-skills-overview.php>>

<sup>26</sup> SALVADOR, Marilu. Los seis grandes [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://big6.com/pages/about/translations/spanish.php>>

- iii. Acceso y uso a las fuentes de información identificadas, relacionado con el acceso a ellas y la aplicación de las estrategias de búsqueda identificadas.
- iv. Uso de la información relacionada con la lectura, análisis e interpretación de la misma, de manera que puedan extraerse los apartados de los textos consultados que son necesarios para dar respuesta a la necesidad identificada.
- v. Síntesis de la información para la que se hace necesaria la organización de la información extraída de las fuentes consultadas de acuerdo con nivel de relevancia. Esta habilidad además se relaciona con la presentación de la síntesis elaborada a partir de la revisión de la información recuperada.
- vi. Evaluación del proceso de búsqueda, recuperación y uso de la información teniendo en cuenta el nivel de eficacia y eficiencia que se alcanzó en el desarrollo del mismo.

#### **IV. Estándares de competencias en alfabetización informacional, propuesta por ACRL**

De acuerdo con la ACRL (Association of College and Research Library), la alfabetización informacional además de relacionarse con habilidades para la búsqueda, recuperación y uso efectivo de información para dar respuesta a necesidades de información existentes, se vincula con el desarrollo de

competencias para enfrentarse a la gran cantidad de información que se genera a diario en la actualidad<sup>27</sup>.

En concordancia con esto, la ACRL concibe a ALFIN como una herramienta que también promueve el desarrollo de habilidades para enfrentar adecuadamente los grandes volúmenes de información en diferentes formatos, a través del reconocimiento de las características que tiene, en cuanto a autenticidad, validez y confiabilidad.

Teniendo en cuenta la perspectiva que la ACRL tiene sobre ALFIN, esta asociación plantea cinco estándares relacionados con las habilidades que debe tener una persona alfabetizada informacionalmente, y que se describen a continuación:

- i. Determinación de la naturaleza y el alcance de la necesidad de información existente, realizando una identificación plena de la misma, de las fuentes de información a las que se podría acudir para darle respuesta y si su consulta generaría algún costo<sup>28</sup>.
- ii. Acceso efectivo y eficiente a la información vinculado con la selección de un adecuado motor de búsqueda, la construcción y aplicación de una estrategia de búsqueda acertada que posibilite la recuperación de información para dar

---

<sup>27</sup> ACRL. Information Literacy Competency Standards for Higher Education. [En línea] (Consultado el 18 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.ala.org/acrl/standards/informationliteracycompetency>>

<sup>28</sup> Ídem.



respuesta a la necesidad identificada, a partir de la extracción de datos útiles, creación de resúmenes y análisis que faciliten su comprensión<sup>29</sup>.

iii. Evaluación de la información recuperada y generación de nuevo conocimiento, a partir de la ejecución de las siguientes actividades específicas<sup>30</sup>:

- Selección de las ideas principales de los textos analizados
- Planteamiento y aplicación de criterios de evaluación de la información recuperada y seleccionada
- Creación de nuevos conceptos a partir de las ideas principales identificadas
- Comparación de los conceptos creadas con el conocimiento previo para identificar el aporte hecho, las contradicciones presentes, entre otros aspectos
- Validación de la interpretación dada a la información analizada a través de la discusión con expertos en el área, otros investigadores y personas del común
- Identificación del nivel de satisfacción de la necesidad de información que dio origen a la búsqueda de información

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

- iv. Uso efectivo de la información para alcanzar un objetivo específico a partir de la revisión del proceso seguido para generar nuevo conocimiento, la creación de un producto de información y su comunicación o difusión<sup>31</sup>.
- v. Uso ético y legal de la información, reconociendo las problemáticas existentes en cuanto al manejo de la información en el ámbito tecnológico, las regulaciones y políticas que orientan su difusión, entre otros<sup>32</sup>.

### **El desarrollo de la alfabetización informacional en el entorno universitario**

Posterior al establecimiento de una conceptualización asociada con ALFIN y de la revisión de los diferentes modelos de alfabetización información que se aplican alrededor del mundo, resulta importante hacer un recorrido histórico que posibilite la identificación de sus objetivos iniciales y de los motivos que propiciaron su desarrollo en el contexto universitario.

De acuerdo con Basulto<sup>33</sup>, la alfabetización informacional empezó a desarrollarse a mediados del siglo XX en las bibliotecas universitarias o especializadas en las que la formación de usuarios en el uso de los recursos y servicios que ofrecían se convertía en una prioridad para estas unidades de información.

Como respuesta a esta nueva necesidad que va surgiendo con la evolución y modernización de diferentes programas académicos, las instituciones de

---

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> BASULTO RUÍZ, Emilia. La alfabetización informacional. En: Revista Digital Sociedad de la Información, no. 16 (jul., 2009) pp. 9 [En línea] (Consultado el 17 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.sociedadelainformacion.com/16/alfabetizacion.pdf>>

educación superior empiezan a considerar la idea de incluir en sus currículos académicos materias asociadas con el reconocimiento y uso de las fuentes de información, así como con las técnicas de análisis de la información con la que contaban, para apoyar los procesos de aprendizaje en los que estaban inmersas las comunidades académicas.

Si bien esta perspectiva de alfabetización informacional como instrucción bibliotecaria en las instituciones de educación superior resultó novedosa para el momento en que estuvo en auge, se debe tener en cuenta que el interés de los profesionales de la información por crear un enlace entre las unidades de información y procesos pedagógicos de formación de usuarios viene del siglo XIX.

De acuerdo con Michael Lorenzen<sup>34</sup>, investigador que realizó una revisión de la evolución de las iniciativas de formación e instrucción de usuarios en Estados Unidos, desde 1880 se pueden rastrear propuestas bibliotecológicas y pedagógicas que se centraban en formar a los estudiantes universitarios para que fueran investigadores autónomos en el uso de la información, o planteamientos teóricos en los que se daba igual importancia a profesores y bibliotecólogos en la formación de profesionales en capacidad de manejar información de forma independiente para el desarrollo de su quehacer.

Como consecuencia de estas iniciativas asociadas con la creación de espacios para formar a los usuarios en el manejo de la información ofrecidas por las

---

<sup>34</sup> SÁNCHEZ TARRAGÓ, Nancy. El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. En: ACIMED, v. 13, no. 2 (jun.-dic., 2005) pp. 4 [En línea] (Consultado el 17 de marzo de 2013) Disponible en: <[http://eprints.rclis.org/6471/1/El\\_profesional\\_de\\_la\\_inf.pdf](http://eprints.rclis.org/6471/1/El_profesional_de_la_inf.pdf)>

bibliotecas universitarias, a principios del siglo XX en el ámbito bibliotecológico surgió la preocupación de formar a los profesionales en el área, para que además de conocer sobre las fuentes de información y su uso, contara con habilidades pedagógicas para transmitir su conocimiento a sus usuarios<sup>35</sup>.

Siguiendo con estas ideas, en la década de 1970 diferentes teóricos como Dillon y Pearson reabrieron el debate asociado con la formación de usuarios, orientándola hacia la promoción del desarrollo de habilidades informacionales, que le quitara la etiqueta de proceso al manejo de la información y la llevara hacia la formación de usuarios con capacidades de hacer uso adecuados de las fuentes de información que tuviera a su alcance, de manera autónoma y a lo largo de su vida<sup>36</sup>.

Posterior a estos planteamientos, en las décadas del 80 y del 90 del siglo pasado, se generó una revolución en los planteamientos de los programas de formación de usuarios orientados hacia la instrucción bibliográfica, que se concentró en la reestructuración de los contenidos que se ofrecían en estos programas.

De acuerdo con Gilton, desde esta época la comunidad bibliotecológica empezó a asociar la formación de usuarios con un fundamento teórico más profundo desde el que se promovía el aprendizaje para la vida, el interés por investigar sobre temas de interés y desarrollo de puntos de vista críticos frente a la información recuperada sobre las temáticas consultadas<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> GILTON, Donna L. Information Literacy Instruction: A history in context. En: \_\_\_\_\_. Teaching about Information. [En línea] (Consultado 17 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.uri.edu/artsci/lsc/Faculty/gilton/InformationLiteracyInstruction-AHistoryinContext.htm>>

De esta manera, los programas iniciales de formación de usuarios empezaron a converger hacia el desarrollo de las habilidades informacionales que se promueven en la actualidad, asociadas con el acceso, uso y evaluación de las fuentes de información que los usuarios consultan a diario para realizar sus actividades académicas e investigativas.

Revisando lo que se ha dicho hasta el momento sobre la alfabetización informacional, es válido afirmar que desde la última parte del siglo XX y en lo recorrido de este siglo XXI, el desarrollo de programas de ALFIN, especialmente los que se realizan en el ámbito universitario, ha sido visto como el reto de los bibliotecólogos, que además de cumplir con su quehacer profesional, cumplen con el papel pedagógico de promover en los usuarios el desarrollo de habilidades informacionales que les dé autonomía en el manejo de las fuentes de información que los rodea.

### **Las bibliotecas universitarias actuales y la alfabetización informacional**

Si bien es cierto que todas las unidades de información tienen un compromiso con la formación de usuarios alfabetizados que sepan cómo hacer un uso adecuado y eficiente de la información que les interesa, en la actualidad las bibliotecas universitarias se enfrentan al desafío de alfabetizar a usuarios con grandes habilidades en el manejo de la tecnología, con vacíos en el manejo adecuado de

la información y con la idea de que el aprendizaje sólo es posible con la presencia constante de un instructor o profesor, como sucedía en la educación básica<sup>38</sup>.

Teniendo como base este contexto, las unidades de información universitarias han hecho varios esfuerzos por llevar más allá sus programas de formación de usuarios y trasladar su interés por formar usuarios con habilidades informacionales hacia las aulas de clase, para integrar currículos académicos y programas de ALFIN, de manera que se den espacios para comprensión de la importancia del “Aprendizaje para la vida” que promueve la alfabetización informacional<sup>39</sup>.

Como producto de este interés por integrar a las instituciones de educación superior con las unidades de información universitarias a través del diseño e implementación de programas de alfabetización informacional, han surgido algunas asociaciones que han construido “principios” que delimitan el quehacer de las bibliotecas en materia de programas de ALFIN, como los Siete pilares propuestos por SCONUL ante la IFLA en 2001, presentados anteriormente.

### **El bibliotecólogo pedagogo: La ALFIN en las unidades de información**

Como se mencionó en el apartado anterior, desde sus inicios las bibliotecas han cumplido un papel educativo frente a sus usuarios puesto que fueron concebidas como centros de respaldo para la formación de las personas que se concentraban

---

<sup>38</sup> GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. y LICEA DE ARENAS, Judith. Óp. Cit. p. 14

<sup>39</sup> MOLINA MARTÍN, Susana. Aprendiendo informática educativa y habilidades de acceso y uso de la información: Descripción de una práctica innovadora. En: Congreso Internacional de Didácticas (2, 2010, Barcelona, España) [En línea] (Consultado el 01 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/2685/134.pdf?sequence=1>>

en la difusión de conocimiento a través de la lectura y el desarrollo de la perspectiva cultural.

Si se tienen en cuenta las definiciones que se expusieron anteriormente, la biblioteca en sí misma se convierte en el ejemplo o modelo a seguir, ya que si se compara con la relación profesor-estudiante, las unidades de información toman el papel de educadores de los usuarios, en materia de acceso, uso y evaluación de cada uno de los recursos que ofrece a sus usuarios, para satisfacer sus necesidades de información<sup>40</sup>.

Se puede afirmar esto si se tiene en cuenta que, como en los procesos de aprendizaje, la biblioteca parte de la identificación de la necesidad informativa para determinar con qué recursos se le puede dar respuesta, definir qué tan útiles pueden resultar, seleccionar aquellos que realmente dan respuesta a sus necesidad, organizarlos y empezarlos a “usar”, y así poder ampliar sus colecciones en concordancia con los intereses e inquietudes de sus usuarios.

Por otra parte, y teniendo como referente los argumentos propuestos con antelación, las bibliotecas desde algún tiempo atrás cumplen con un papel educador desde sus programas de formación de usuarios<sup>41</sup> puesto que en ellos enseñan a sus usuarios a acceder a las fuentes de información que ofrecen, y que si son observados a la luz de las habilidades requeridas para acceder, usar y

---

<sup>40</sup> GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. y LICEA DE ARENAS, Judith. El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente. La alfabetización informacional. En: LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GIMENO PERELLÓ, Javier. Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal. Gijón: Trea, 2005. pp. 3 – 5 [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/aprendizajepermanentebibliotecas.pdf>>

<sup>41</sup> Ídem.

evaluar información, pueden ser vistos como los antecesores de los programas de ALFIN.

¿Qué ha hecho la comunidad bibliotecológica para definir los programas de alfabetización informacional? Partiendo de las directrices definidas en el documento de la IFLA, los profesionales en el área han empezado a preocuparse por el desarrollo de habilidades informacionales, en adelante DHI, vinculadas con algo más que el simple acceso a las fuentes de información, como puede verse a continuación<sup>42</sup>:

- **Acceso:** Visto desde dos perspectivas que amplían lo que hasta hace un tiempo se entendía por acceso:
  - o El reconocimiento y la identificación de la necesidad de información, el interés por dar respuesta a la inquietud generada por esa necesidad, su representación en estrategias de búsqueda y el inicio del proceso de búsqueda y recuperación de la información en diferentes fuentes.
  - o La localización de las fuentes de información que pueden contener recursos para dar respuesta a la necesidad identificada partiendo de la identificación de la fuente de información idónea, la aplicación de las estrategias de búsqueda diseñadas y la selección de los recursos que contribuyen con la construcción de la respuesta a la necesidad de información de la que se partió.

---

<sup>42</sup> Descripción de las habilidades informacionales tomada de: IFLA. Óp. Cit. pp. 21 - 22



- **Evaluación:** Así como las unidades de información aplican criterios para determinar qué recursos deben ingresar a sus colecciones, los usuarios deben desarrollar habilidades para diferenciar la información que es útil de la que no, por esto esta habilidad se relaciona con:
  - o La evaluación de los recursos que se han recuperado con la aplicación de las estrategias de búsqueda, la extracción de la información útil que contienen, así como su interpretación, síntesis y evaluación, en cuanto a exactitud y relevancia.
  - o La organización de la información seleccionada a partir de la creación de categorías que permitan establecer su nivel de utilidad y pertinencia para la generación del producto que, como consecuencia de la investigación, se de crear.
  
- **Uso:** Teniendo en cuenta que las consultas que hacen los usuarios a las unidades de información tienen como objetivo la generación de nuevo conocimiento representado en diferentes productos que deben tener en cuenta los aspectos éticos del uso de la información. Esta habilidad puede describirse a partir de dos aspectos:
  - o El uso de la Información, asociado con la asimilación de la información recibida, la generación de nuevo conocimiento implícito y su transformación en productos de información para hacerlo explícito.
  - o La buena comunicación y el uso ético de la información, reflejado en la

creación de productos que transmitan exactamente lo que su autor quiere decir y que reconozcan las fuentes de información que emplearon para su elaboración, haciendo un reconocimiento a la propiedad intelectual.

## **La alfabetización informacional y las TIC**

Si bien es cierto que la alfabetización informacional no se debe confundir con la alfabetización informática, que se concentra en el desarrollo de habilidades para manejar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera adecuada, si se encuentra ligada con ellas de diferentes formas.

De acuerdo con Uribe Tirado, se genera una primera dependencia entre las TIC y ALFIN relacionada con el acceso a la información, en la medida en que las tecnologías de la información se constituyen como un canal para el acceso a la información almacenada en la web<sup>43</sup>, así como para el uso de la misma, a partir de la comunicación de los productos que se generen de su procesamiento<sup>44</sup>.

Adicionalmente, si se piensa en los espacios digitales de aprendizaje, se puede encontrar una segunda dependencia que podría favorecer el desarrollo de programas de alfabetización informacional en entornos diferentes a los educativos, puesto que las TIC pueden ser el canal para difundir contenidos que promuevan el desarrollo de habilidades informacionales<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> URIBE TIRADO, Alejandro. Empleo de las tecnologías en los programas de alfabetización informacional. En: TARANGO, Javier y MENDOZA-GUILLÉN, Gabriela. Didáctica básica para la alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama, 2012. pp. 347 - 348

<sup>44</sup> BRUCE, Christine Susan. Las siete caras de la alfabetización informacional. En: Anales de documentación, no. 6. (nov.-dic., 2003) pp. 290. [En línea] (Consultada el 2 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://revistas.um.es/index.php/analesdoc/article/viewFile/3761/3661>>

<sup>45</sup> URIBE TIRADO, Alejandro. Óp. Cit, pp. 347

Siguiendo con ésta segunda dependencia que puede identificarse, se puede afirmar que varios elementos que se encuentran disponibles en la web, como los blogs, las wikis, las redes sociales, entre otros, pueden convertirse en recursos-objetos de aprendizaje<sup>46</sup> que facilitarían el conocimiento y desarrollo de habilidades informacionales, generando beneficios a más personas, puesto que eliminarían las barreras de la distancia y el tiempo, y podrían llegar a quienes no se encuentran vinculados con alguna institución que ofrezca programas de alfabetización informacional.

De acuerdo con lo que se dicho hasta este punto, es válido afirmar que el uso de las tecnologías de la información en la ejecución de programas de ALFIN ampliaría las posibilidades de su desarrollo en comunidades más amplias, con contenidos más flexibles que se puedan revisar en el momento en que se tenga tiempo disponible y que extienden los espacios educativos ofrecidos por las instituciones de educación, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que tengan quienes quieran desarrollar sus habilidades informacionales.

## **5.2. La Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.**

Partiendo de los planteamientos teóricos que dan base a este trabajo de grado y que se han expuesto hasta este punto, a continuación se realizará una breve contextualización del mismo a partir de la caracterización de la unidad de

---

<sup>46</sup> URIBE TIRADO, Alejandro. *Ibíd*em, pp. 352 – 353.

información en la que se generará y aplicará el módulo de ALFIN que se quiere construir.

### **Un poco de historia**

Con la llegada de la Compañía de Jesús a Colombia, la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús, hoy Colegio Mayor de San Bartolomé, y el posterior reconocimiento universitario de sus programas de estudio en 1621, fue fundada la Pontificia Universidad Javeriana, una institución pública de educación superior que se caracterizaba por contar con una amplia colección bibliográfica, coherente con el interés jesuita por difundir el conocimiento, alrededor de la que se desarrollaban las clases que en ese entonces se desarrollaban.

Como biblioteca pionera en el Nuevo Reino de Granada, alcanzó a contar con cerca de 4.200 volúmenes que cubrían diferentes áreas de conocimiento como filosofía, teología, matemáticas, gramática, historia y medicina, entre otros, asociadas con las carreras que ofrecían dentro de la Pontificia Universidad Javeriana<sup>47</sup>.

A pesar de la importancia que tenía la Pontificia Universidad Javeriana durante el periodo colonial y de su influencia en la formación profesional de los habitantes de Santafé en el Reino de Nueva Granada, por órdenes del Rey Carlos III de España, en 1767 la Compañía de Jesús fue expulsada de la región provocando el cierre de

---

<sup>47</sup> HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo y CARRASQUILLA BOTERO, Juan. La fundación. En: \_\_\_\_\_. Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuero, 1977. ISBN: 84-8271-131-8. p. 3

las instituciones que tenía a su cargo y de la biblioteca que había desarrollado hasta ese punto<sup>48</sup>.

Como consecuencia de estos cierres, los volúmenes de la biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana, pasaron a formar parte de la primera biblioteca pública que tuvo Santafé, colección que en la actualidad hace parte del acervo de la Biblioteca Nacional de Colombia<sup>49</sup>.

Luego de 163 años de ser expulsada, la Compañía de Jesús regresa en 1930 y desde el momento mismo del restablecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana en este mismo año, la formación de la colección de la Biblioteca asociada a esta unidad de información inició, con donaciones realizadas por miembros de la Compañía y personas interesadas en el fortalecimiento de esta institución educativa<sup>50</sup>.

A pesar del constante crecimiento de sus colecciones, solo fue hasta 1976 cuando se planeó la construcción de un edificio diseñado para albergar la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana, en el marco del proyecto FORO, liderado por el padre Alfonso Borrero Cabal S.J., rector de la institución en ese periodo de tiempo, quien proyectó a esta unidad de información hacia el futuro como una biblioteca en constante crecimiento que debía contar con

---

<sup>48</sup> *Ibíd*em, p. 1

<sup>49</sup> *Ibíd*em, p. 5

<sup>50</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Historia de la Biblioteca [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/historia.htm>>

espacio suficiente para albergar la colección que con el paso de los años se debía formar.

Gracias a esta perspectiva y a la planeación en conjunto con especialistas en el área de la construcción y con bibliotecólogos, se construyó el edificio que en la actualidad representa a la Universidad sobre la carrera 7a. y que alberga las colecciones y los servicios que le han dado prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional, por la calidad del material bibliográfico con el que cuenta y la novedad de los servicios que ofrece.

En concordancia con el interés que tiene en satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad educativa a la que atiende, la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. tuvo una importante reestructuración en 2001 en la que se realizó una redistribución del orden de las colecciones a partir del sistema de clasificación con la que se identifica, así como la unificación de las publicaciones periódicas en la Sala de Hemeroteca y la creación de cubículos y salas especializadas para la consulta del material bibliográfico con el que contaba.

Posterior a esta reestructuración, en 2007 esta unidad de información empezó el proceso de certificación de calidad en la Norma ISO 9000 para estandarizar y documentar sus procesos y así garantizar la adecuada prestación de sus servicios.

Finalmente, en 2009 esta unidad de información es nombrada “Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.”, en honor a uno de sus fundadores, por su aporte al

desarrollo de las colecciones y servicios que aún en la actualidad la siguen posicionando como una de las mejores bibliotecas universitarias de la región.

### **La Biblioteca en la actualidad**

La Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. es una de las unidades de información que conforman el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Javeriana, conocido como SIBJA, asociado con la Vicerrectoría Académica de esta institución educativa, y encargada de coordinar el desarrollo y la prestación de los servicios de información de todo el Sistema<sup>51</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. es la unidad de información responsable de realizar el proceso de desarrollo de colecciones y de prestación de servicios para ofrecer diversas fuentes de información que suplan las necesidades de los miembros de la comunidad educativa javeriana, y que contribuyan con el alcance de los objetivos perseguidos por la Pontificia Universidad Javeriana.

Para cumplir con lo anterior, esta unidad de información desarrolla procesos relacionados con los siguientes lineamientos<sup>52</sup>:

- Crear y coordinar la prestación de servicios de información acordes con las necesidades de los miembros de la comunidad educativa javeriana.

---

<sup>51</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Presentación de la Biblioteca [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/presentacion.htm>>

<sup>52</sup> Ídem.

- Promover el uso y aprovechamiento de las fuentes de información y de los servicios que ofrece entre los miembros de esta comunidad educativa.
- Ofrecer una amplia cobertura de las diferentes áreas de conocimiento con las fuentes de información, impresas y digitales, necesarias para responder a las exigencias propias de los diferentes programas académicos ofrecidos por la Pontificia Universidad Javeriana.

En concordancia con estos lineamientos, y de acuerdo con la política de calidad que se ha implementado, la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. persigue los siguientes objetivos de calidad:

- i. “Adquirir e integrar a las colecciones de la Biblioteca, en el tiempo óptimo, los recursos bibliográficos en las áreas del conocimiento con información actualizada, solicitados por las Unidades Académicas.
- ii. Lograr la eficiencia en la prestación de los servicios, al brindarlos en forma rápida y oportuna.
- iii. Generar satisfacción en el usuario con respecto al servicio y los recursos de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J..
- iv. Asegurar que el personal que integra la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. sea competente para la prestación de los servicios ofrecidos”<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Tomados de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Objetivos de calidad [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/objetivos.htm>>



## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1. Tipo de Estudio

El estudio que contextualiza al módulo propuesto como producto de este trabajo de grado es de carácter descriptivo puesto que da cuenta de la situación actual<sup>54</sup> de los estudiantes de Psicología en cuanto a las normas de citación, los gestores bibliográficos y el derecho de autor.

Se seleccionó este tipo de investigación porque se quiere conocer la situación actual de los estudiantes de Psicología para identificar sus necesidades en cuanto a las temáticas mencionadas anteriormente y así poder diseñar un módulo de alfabetización información que las satisfaga de manera adecuada.

Teniendo en cuenta esto, se cumplieron las siguientes etapas<sup>55</sup>:

- i. Identificación de los aspectos sobre los que se quería indagar, relacionados con el conocimiento y dominio de los estudiantes de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana de los principios del derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos.
- ii. Selección de la población a estudiar y de la muestra a la que se aplicaría el instrumento de diagnóstico, así como la identificación del tipo de instrumento que se utilizaría y la formulación de las preguntas que lo compondrían de acuerdo con los aspectos definidos en la etapa 1.

---

<sup>54</sup> TAMAYO Y TAMAYO, Mario. Tipos de investigación. En: Serie “Aprender a investigar”. Módulo 2: La investigación. Bogotá: ICFES, 1999. p. 44

<sup>55</sup> Etapas propuestas por TAMAYO Y TAMAYO, Mario. Óp. Cit. p. 44

En este punto se seleccionó como población a los 779 estudiantes de pregrado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y como muestra, a 258 de ellos, de acuerdo con el cálculo descrito más adelante.

- iii. Prueba y aplicación del instrumento de diagnóstico diseñado para la recolección de datos entre los integrantes de la muestra calculada de la población seleccionada.
- iv. Análisis de los resultados obtenidos con el instrumento para identificar las necesidades que tiene la población estudiada con respecto al derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos.

## **6.2. Procedimientos y técnicas de recolección de la información**

Para la recolección de la información, se tomó como fuente primaria de información la herramienta de diagnóstico que se elaboró (**Anexo 1**), puesto que a través del análisis de los resultados de su aplicación se pudieron identificar las necesidades y aspectos a tener en cuenta durante el desarrollo del módulo propuesto.

De la misma forma, para el desarrollo teórico que direccionó este trabajo de grado y que se incluyó en el módulo, se tomó como fuentes de información secundarias a los libros y artículos que se han incluido en la bibliografía y de las que se extrajeron las ideas que facilitaron su construcción e inclusión en el producto de esta investigación.

### 6.3. Población y muestra

El desarrollo de este trabajo de grado se fundamentó en la identificación de las necesidades de los estudiantes del pregrado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, razón por la cual, en la caracterización de la población de estudio, se hizo uso de información primaria obtenida de una encuesta diseñada como instrumento de diagnóstico.

Se seleccionó como fuente principal a la información primaria obtenida de las encuestas puesto que ofrece datos de primera mano relacionados con las condiciones actuales de la población seleccionada<sup>56</sup>, que garantizan la descripción puntual de los estudiantes que la componen.

Teniendo en cuenta esto, la población sobre la que trabajó en este trabajo de grado está compuesta por los estudiantes de pregrado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, equivalente a 779 estudiantes.

Para realizar el estudio, se definió una muestra representativa, probabilística y aleatoria, que parte del principio que cada uno de los individuos de dicha población cuenta con la misma posibilidad de ser encuestado, de los estudiantes que la componen, a partir de la siguiente fórmula<sup>57</sup>:

---

<sup>56</sup> GALLARDO DE PARADA, Yolanda y MORENO GARZÓN, Adonay. Información Primaria y Secundaria. En: Serie "Aprender a investigar". Módulo 3: Recolección de la información. Bogotá: ICFES, 1999. p. 28

<sup>57</sup> HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. México: MC Graw Hill, 2001. p. 211

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \times N \times p \times q}{i^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Dónde:

$n$  es el tamaño de la muestra

$Z_{\alpha}$  es el valor correspondiente a la distribución de Gauss ( $Z_{\alpha=0,05}= 1,96$  y  $Z_{\alpha=0,01}= 2,58$ ), de acuerdo con el margen de confianza que se quiere generar

$N$  es la población

$p$  es la tendencia esperada en los resultados

$q$  es igual a  $1 - p$

$i$  es el estimado de error que se espera cometer

Teniendo en cuenta esta fórmula, el tamaño de la muestra es el siguiente:

$$n = \frac{1,96^2 \times 779 \times 0,5 \times 0,5}{0,05^2 \times (779 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = 257,5 \approx 258$$

Donde se tienen en cuenta estos valores:

$Z_{\alpha=0,05}= 1,96$ , de acuerdo con el margen de confianza que se quiere generar

$N = 779$

$p = 0,5$  puesto que se desconoce las tendencias que se presentarán en los resultados

$q = 0,5$

$i = 0,05$  porque se espera tener un margen de error del 5%

#### **6.4. El instrumento de diagnóstico**

Durante la primera etapa, de elaboración y aplicación del instrumento de diagnóstico se decidió realizar un estudio de carácter cuantitativo de las necesidades de la población seleccionada, a partir de la aplicación de una encuesta con el propósito de conocer el nivel de conocimiento y uso de las normas de citación con respecto al derecho de autor y de los gestores bibliográficos **(Anexo 1)**.

La encuesta se diseñó como un formulario en Google Docs<sup>58</sup>, una herramienta que posibilita el diseño de una encuesta llamativa así como la organización de la información recogida en una hoja de cálculo, que fue difundida mediante el envío de un correo electrónico masivo de la Facultad de Psicología. Para la recolección de datos se esperó por la respuesta un periodo de tiempo de 2 semanas, después de las cuales se obtuvieron de 258 encuestas respondidas por los estudiantes.

Previo a su envío y con el objetivo de verificar la claridad y la efectividad de las preguntas propuestas en la herramienta de diagnóstico, se realizó una prueba piloto con cinco usuarios para comprobar que las preguntas propuestas y su organización fueran lógicas y comprensibles para los usuarios encuestados, así como para verificar que el funcionamiento de la encuesta en línea en cuanto a su visualización y a la recolección y organización de los datos aportados por los usuarios.

---

<sup>58</sup> Disponible en el enlace : <http://goo.gl/5Atvi>

## 6.5. Análisis y resultados

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, se puede concluir que la mayoría de los estudiantes consultan libros (57,01%) y bases de datos (51,6%) para realizar sus actividades académicas en mayor porcentaje, seguido de la consulta en Internet (45,3%), la revisión de revistas (25,6%) y de libros electrónicos (21,7%); adicionalmente, se evidencia que solo un 9,3% de los estudiantes encuestados conocen y usan todas las fuentes de información mencionadas, y que las fuentes de información menos consultadas son los repositorios en línea (4,3%) y los periódicos (1,2%), como se ve en la Gráfico 1.

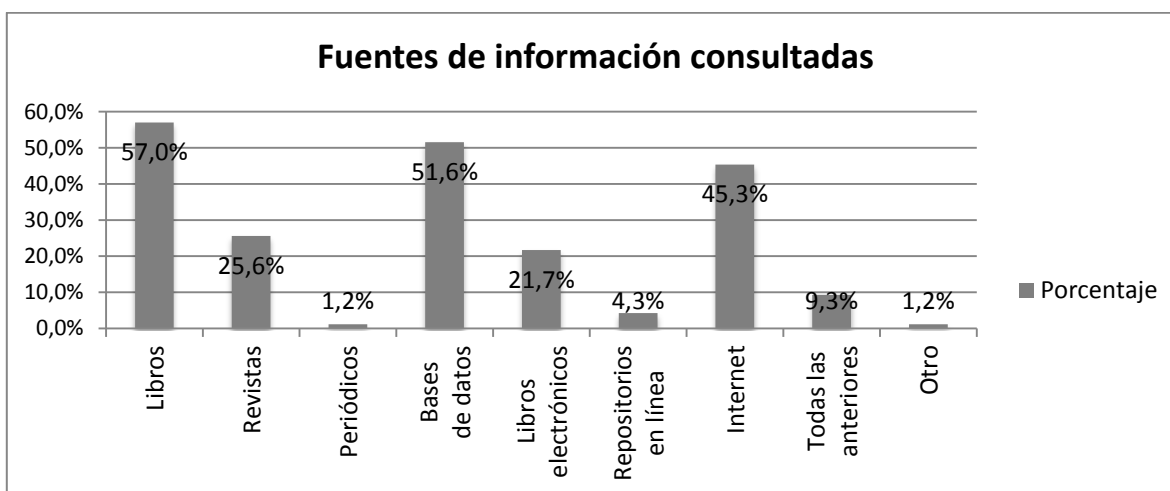


Gráfico 1. Resultados de fuentes de información consultadas

En relación con el conocimiento de cualquier norma de citación, el 99,2% de los estudiantes afirmaron conocer al menos una de ellas.

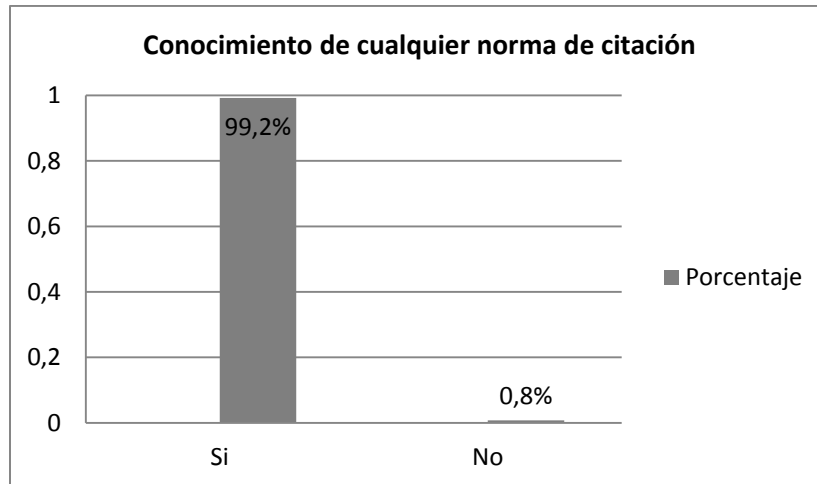


Gráfico 2. Resultados de conocimiento de cualquier norma de citación

Al revisar el detalle de las normas de citación que conocen, se identifica que casi la totalidad de los estudiantes de Psicología conocen las normas APA (99,22%) debido a que son las que se emplean en su ámbito profesional, también se evidencia que la norma ICONTEC, a pesar de ser la norma colombiana, sólo es conocida por 25,19% de las personas encuestadas, y que las normas MLA y Chicago son poco reconocidas en comparación con las demás, teniendo porcentajes de conocimiento del 4,65% y del 1,55% respectivamente.

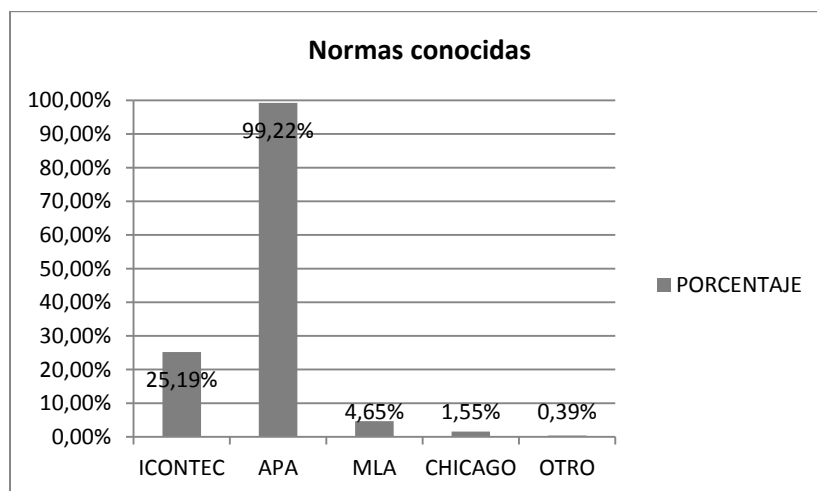


Gráfico 3. Resultados de Normas conocidas por los estudiantes

Cuando se pregunta a los estudiantes sobre el dominio que tienen de las normas de citación que conocen, solicitando que califiquen este aspecto de 1 a 5, siendo 1 muy poco dominio y 5, dominio total, se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas considera que tiene un dominio medio de las normas que conocen (54,3%). De las respuestas obtenidas se concluye además que el 13,6% de los estudiantes creen que tienen un buen dominio de las mismas y que sólo el 7,0% creen que tiene un dominio completo de las normas mencionadas por ellos en preguntas anteriores.

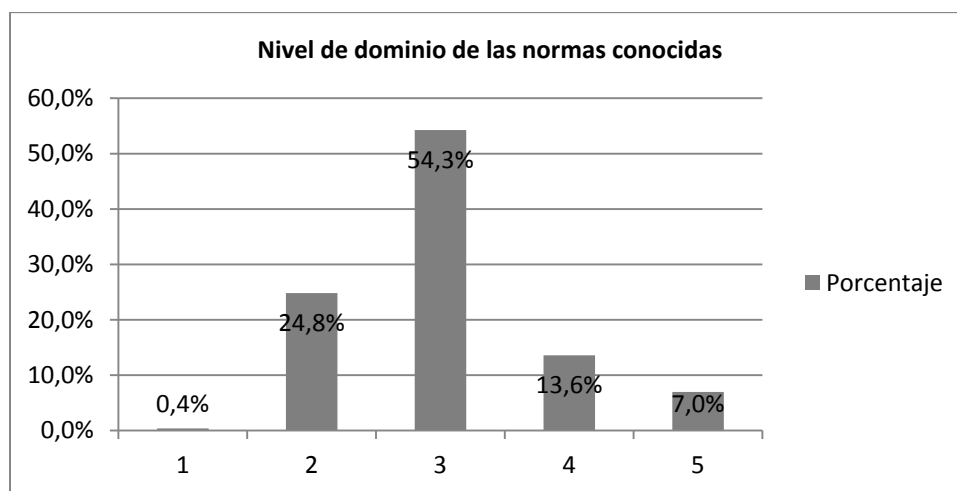


Gráfico 4. Resultados de Nivel de dominio de las normas conocidas

Debido a que en el módulo que se desarrolló como producto de este trabajo de grado se incluyó una explicación de los gestores bibliográficos ofrecidos por la Pontificia Universidad Javeriana, durante el diagnóstico se preguntó a los estudiantes de Psicología si sabían qué era un gestor bibliográfico, como resultado se identificó que sólo el 29,46% de ellos conocen su función, razón por la que se hizo necesaria la inclusión de éste apartado dentro del módulo.



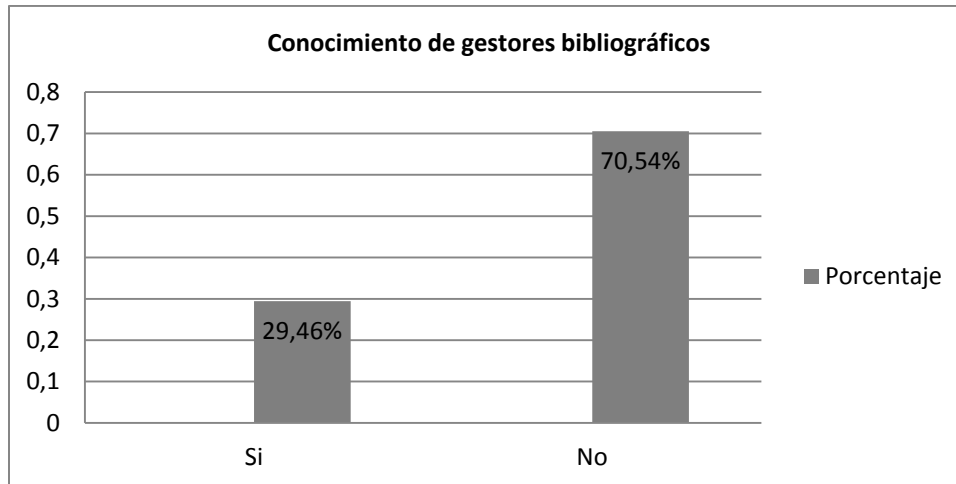


Gráfico 5. Resultados de Conocimiento de la función de los gestores bibliográficos

En concordancia con la pregunta anterior, se preguntó a los estudiantes si conocían algún gestor bibliográfico, a lo que la mayoría (84,88%) contestó negativamente, situación que además de guardar coherencia con las respuestas a la pregunta anterior, reforzó la necesidad de dar a conocer éstas herramientas a través del módulo propuesto.

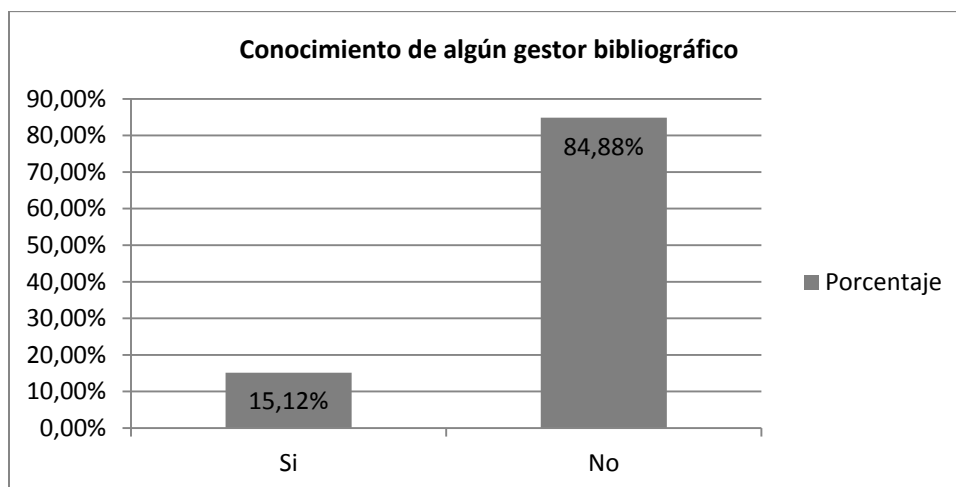


Gráfico 6. Resultados de Conocimiento de cualquier gestor bibliográfico

Teniendo en cuenta esta situación, se preguntó a los 39 estudiantes que respondieron afirmativamente en la pregunta anterior sobre cuáles gestores conocían y se identificó que los más conocidos por ellos son RefWorks (52,63%) y EndNote (34,21%), seguidos por Zotero (7,89%), Mendeley (2,63%) y Citeulike (2,63%).

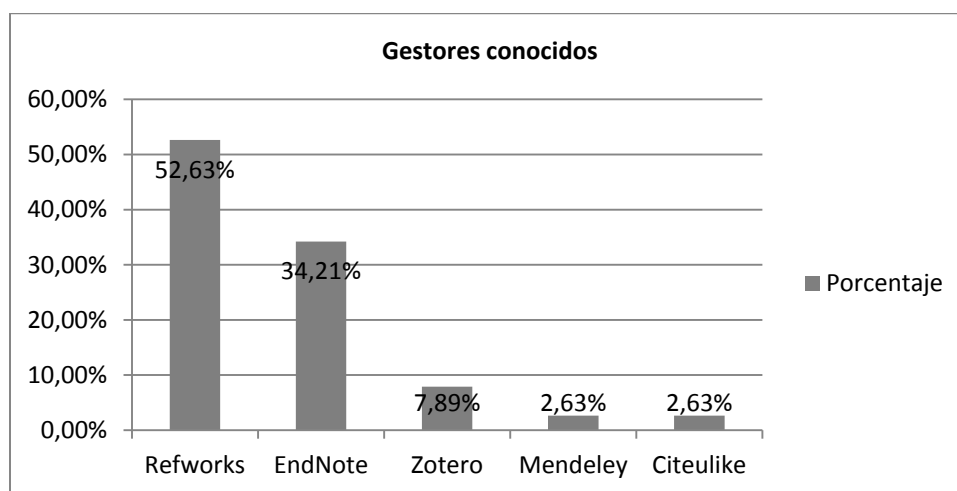


Gráfico 7. Resultados de Gestores bibliográficos conocidos

Para terminar, se realizó la recopilación de la percepción que tienen los estudiantes encuestados con respecto al desarrollo de un módulo como el propuesto en este trabajo de grado, a partir de dos preguntas, la primera de ellas enfocada en la evaluación de la utilidad de una herramienta que facilite la citación de las fuentes de información consultadas, y la segunda, en el desarrollo de un tutorial en línea que explicara las normas de citación por las que se preguntó anteriormente.

En la pregunta relacionada con la utilidad de un módulo como el que se propuso como resultado de este trabajo de grado, el 93,1% de los estudiantes de

Psicología encuestados, consideran que sería útil crear una herramienta como la propuesta en este trabajo de grado para la construcción de citas en el desarrollo de las actividades académicas diarias.

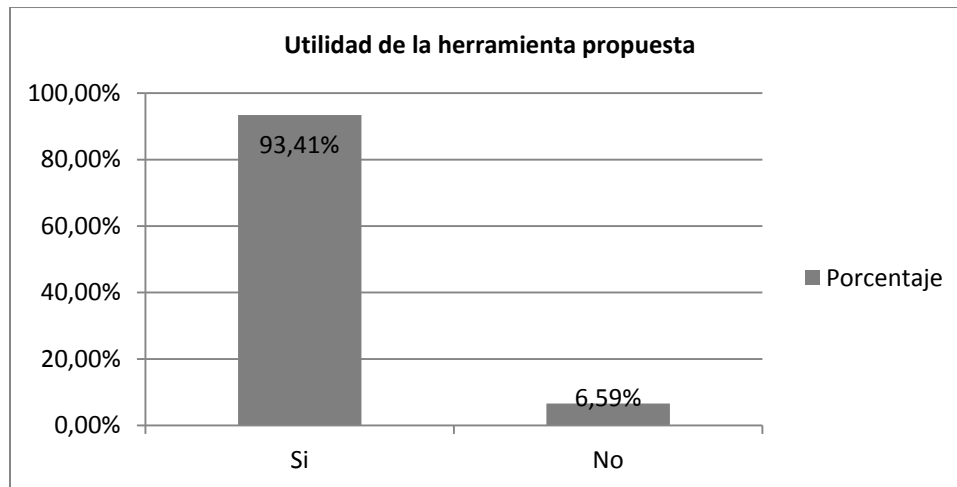


Gráfico 8. Resultados de Percepción de utilidad de la herramienta propuesta

Finalmente, en la pregunta destinada a revisar el interés de los estudiantes encuestados en el desarrollo de un tutorial que explique las normas de citación de su interés, se obtuvo que el 97,03% de ellos lo consideran útil, resultado que justificaría el desarrollo del módulo construido por el interés que se genera al proponer la creación de una herramienta de este tipo.

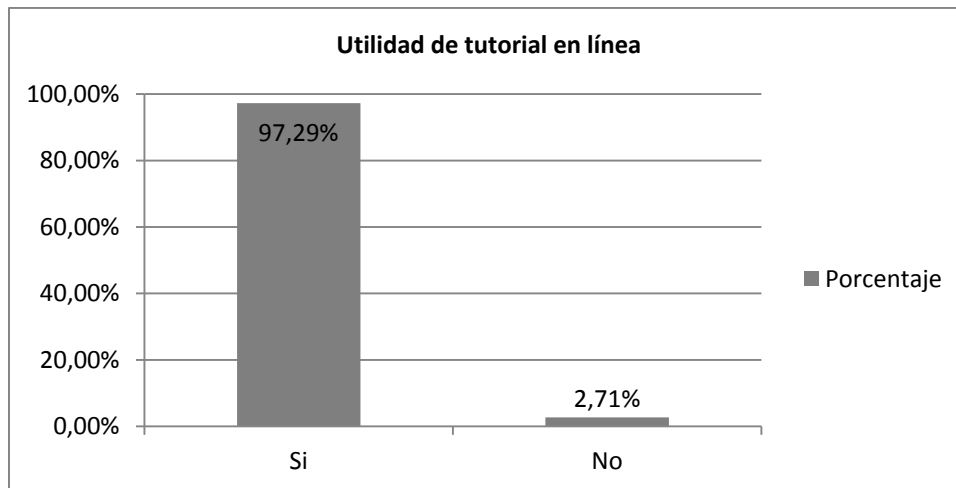


Gráfico 9. Resultados de Percepción de interés en un tutorial en línea

A partir de los resultados obtenidos y presentados hasta este punto y los objetivos propuestos para este trabajo de grado, se puede concluir lo siguiente:

### **Normas de citación**

- Todas las personas encuestadas reconocen al menos una norma de citación, aspecto que facilita el desarrollo del módulo puesto que se tiene un conocimiento previo que facilita la comprensión de los contenidos propuestos.
- A pesar de evidenciarse un conocimiento de las normas de citación, los estudiantes encuestados respondieron que no tienen un completo dominio de las mismas, por lo que vale la pena desarrollar una explicación completa de aquellas que ya diferencian para que las sepan usar en los diferentes casos en los que sean requeridas.

- Para el desarrollo del módulo propuesto, en su fase de prueba, se trabajará sobre las normas de citación que son más reconocidas por los estudiantes, es decir, APA, ICONTEC, MLA y CHICAGO.

### **Gestores bibliográficos**

- La mayoría de los estudiantes no conocen los gestores bibliográficos ni los beneficios que pueden obtener de ellos, razón por la que incluirlo en el módulo propuesto sería útil para apoyar sus procesos de aprendizaje.
- Debido al desconocimiento mencionado, los gestores bibliográficos con los que cuenta la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. no están siendo aprovechados, situación que dificulta el cumplimiento de los objetivos que orientan el funcionamiento de esta unidad de información.
- Con la inclusión en el módulo de un apartado que explique los gestores bibliográficos se puede promover su uso en el desarrollo de las actividades académicas realizadas por la comunidad educativa.

## **7. DISEÑO DEL MÓDULO ALFIN ESPECIALIZADO EN DERECHO DE AUTOR, NORMAS DE CITACIÓN Y GESTORES BIBLIOGRÁFICOS**

De acuerdo con los indicadores propuestos por la ACRL indicados previamente, en especial aquellos que se relacionan con el uso ético y legal de la información, a partir del reconocimiento de las problemáticas actuales asociadas con la información y la normatividad e iniciativas que la regulan<sup>59</sup>, a continuación se presenta las teorías y los conceptos asociados con el derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos, que harán parte del módulo de ALFIN especializado en estas temáticas.

El módulo producto de este trabajo de grado tiene tres grandes ejes teóricos: el derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos. A continuación se presentan los aspectos teóricos que se presentan, de manera resumida, en el módulo de alfabetización informacional cuya prueba piloto se encuentra disponible en el enlace: <http://citacion.jimdo.com/>

### **7.1. Desarrollo teórico del módulo**

#### **7.1.1. El derecho de autor**

El derecho de autor es definido por la UNESCO como el conjunto de principios que protegen a los creadores de “obras artísticas, musicales, científicas y literarias”, en cuanto a las ideas que las originaron, sus capacidades inventivas y

---

<sup>59</sup> ACRL. Information Literacy Competency Standards for Higher Education. Óp. Cit.

el esfuerzo invertido en los procesos asociados con la imaginación y creación de sus propuestas<sup>60</sup>.

En este sentido, la UNESCO interpreta al derecho de autor como la protección y el reconocimiento al trabajo intelectual que respalda a las diferentes fuentes de información que existen, en diversos formatos, y a las que se tiene fácil acceso en la actualidad.

Para la Dirección Nacional de Derecho de Autor, institución colombiana asociada con el Ministerio del Interior y Justicia encargada de velar por el cumplimiento del derecho de autor, éste consiste en la protección de los derechos que los autores tienen sobre sus creaciones, en cuanto a su reproducción y distribución, ya sean obras literarias, científicas y artísticas en el ámbito nacional<sup>61</sup>.

Siguiendo con ésta línea de pensamiento, Martínez y Robayo consideran que la protección ofrecida por el derecho de autor cubre a los autores y/o propietarios de las obras, quienes de acuerdo con la normativa relacionada, tienen poder y control sobre el uso y la explotación de dichas obras<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> UNESCO. Visión general del derecho de autor. En: \_\_\_\_\_. El ABC del derecho de autor. Mayenne, Francia: UNESCO, 1982. Pp. 18 - 19

<sup>61</sup> MÁRQUEZ ROBLEDO, Santiago. Historia de la propiedad intelectual. En: \_\_\_\_\_. Principios generales de derecho de autor. Bogotá, 2004. Trabajo de grado (Abogado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas [En línea] (Consultada el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS23.pdf>>

<sup>62</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ, Rodrigo y ROBAYO CRUZ, Elsa. El derecho de autor. En: \_\_\_\_\_. Lo que usted debe saber sobre el derecho de autor. Bogotá: Universidad de La Sabana, 2006. [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.usergioarboleda.edu.co/fondo/lo%20que%20usted%20debe%20saber%20sobre%20el%20derecho%20autor.pdf>>

De acuerdo con esto, la Dirección Nacional de Derecho de Autor tiene en cuenta cuatro principios del derecho de autor que se explican a continuación<sup>63</sup>:

1. Protección de las obras y no de las ideas, que consiste en la protección del producto del trabajo intelectual realizado y no de las ideas que dieron origen. Este principio se asocia con el reconocimiento a quien crea una obra, es decir, a quien materializa sus ideas.
2. La cobertura del derecho de autor se extiende a cualquier tipo de obra creada, ya sea artística o literaria, sin importar el uso que se le vaya a dar.
3. El derecho de autor empieza a aplicarse desde el momento mismo en que se crea la obra, razón por la que la protección es automática y su incumplimiento genera efectos inmediatos.
4. El derecho de autor debe diferenciarse de la propiedad que una persona ejerce sobre una obra que ha adquirido, puesto que dicha persona puede rayar y regalar la obra que compró, pero no puede reproducirla o lucrarse de ella, sin autorización de su autor.

En este contexto, a continuación se describen los tres principios esenciales que complementan a los mencionados anteriormente<sup>64</sup> y que orientan el quehacer de la Dirección Nacional de Derecho de Autor:

---

<sup>63</sup> OLARTE COLLAZOS, Jorge Mario y ROJAS CHAVARRO, Miguel Ángel. Aspectos generales del derecho de autor y los derechos conexos. En: \_\_\_\_\_. Manual de derecho de autor para alcaldías y gobernaciones [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.derechodeautor.gov.co/documents/10181/11769/MANUAL+DE+DERECHO+DE+AUTOR+PARA+ALCALDAS+Y+GOBERNACIONES,%20VERSION+FINAL+2011.pdf/b182ea64-af88-430a-9916-f5322183c358>>



- i. **Creación intelectual**, que condiciona la protección del trabajo intelectual realizado por los autores a la materialización de las ideas que hayan tenido, es decir, solo se aplica el derecho de autor a las obras que hayan sido creadas y no solo imaginadas.
- ii. **Perceptibilidad**, relacionado con el primero, este principio determina que sólo pueden protegerse aquellas obras que puedan percibirse a través de los sentidos de las personas diferentes a sus creadores, sin importar el formato en que se presente, ya sea éste material como los libros, las pinturas o los DVD, o intangible como la narración de un cuento o la pronunciación de un discurso ante un público determinado.
- iii. **No protección a las ideas**, que en concordancia con uno de los principios mencionados inicialmente, se vincula con la protección de los productos o la materialización de las ideas y no con la protección de ellas, es decir que el derecho de autor vela por proteger la forma en que se expresa el trabajo intelectual y no las ideas en sí mismas.

Teniendo claridad con respecto a los aspectos básicos del derecho de autor, a continuación se presentan algunas de las violaciones más comunes del derecho de autor:

---

<sup>64</sup> MÁRQUEZ ROBLEDO, Santiago. Óp. Cit.

- Piratería: Puede definirse como la actividad en la que se genera lucro por la reproducción y distribución no autorizada de obras literarias, científicas o artísticas en cualquier soporte.
- Plagio: Se presenta cuando se usa la totalidad o fragmentos de obras generadas por otras personas en la generación de nuevas fuentes de información, sin realizar ningún reconocimiento a sus autores.

La Pontificia Universidad Javeriana considera una falta grave "el acceso o uso indebidos de información" y como falta gravísima "todas las modalidades de plagio", acciones que son consideradas faltas disciplinarias estipuladas en Reglamento de estudiantes que pueden ser sancionadas y afectar su permanencia dentro de la Institución, de acuerdo con la gravedad que presenten<sup>65</sup>.

- Reprografía: Es considerada una falta contra el derecho de autor cuando se reproducen obras completas sin la autorización de sus autores, partiendo de esto, se establecen porcentajes permitidos de fotocopiado por parte del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos – CEDER.

El Estado colombiano incluyó en el Código Penal, Título VIII, artículos 270 a 272, las sanciones a aplicar a quienes atenten contra el derecho de autor que pueden

---

<sup>65</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Acuerdo No. 567 (Actualización del Reglamento de Estudiantes). [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <[http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/sec\\_general/acuerdos/Reglamento de Estudiantes%28Actualizado%29.pdf](http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/sec_general/acuerdos/Reglamento_de_Estudiantes%28Actualizado%29.pdf)>

ser amonestaciones monetarias o penas de hasta ocho años, de acuerdo con la gravedad de la infracción y los efectos desencadenados de su ocurrencia.

Posterior a esta revisión sobre el derecho de autor, a continuación se describen las normas de citación que, de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de diagnóstico, son conocidas por los estudiantes del pregrado en Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y requieren de refuerzo para ser asimiladas en su totalidad.

### **7.1.2. Las normas de citación**

#### **Manual de Publicaciones APA**

Este manual de estilo, Desarrollado por la American Psychological Association (APA), incluye los lineamientos para la construcción acertada de documentos de carácter científico que sean claros y precisos, de manera que puedan contribuir con la difusión del conocimiento creado por investigadores de ciencias sociales y otras áreas en las que se use este estilo de redacción.

Además de incluir indicaciones sobre la forma en que deben presentarse los documentos de acuerdo con éste estilo, incluye información sobre cómo deben construirse las citas durante su desarrollo. A continuación se presenta una síntesis de los lineamientos que establece para su elaboración:

- **Inclusión de citas en el texto**

Durante la elaboración del documento se deben incluir las citas necesarias indicando entre paréntesis el apellido del (los) autor(es) y el año de publicación, teniendo en cuenta algunos de las cuatro posibilidades que pueden presentarse<sup>66</sup>:

- Si en la oración que se va a citar se dice el apellido del autor, sólo se agrega la fecha de publicación entre paréntesis y en seguida del apellido indicado.

Como ejemplo tenemos:

De acuerdo con Sánchez Tarragó (2005), en 1928 Charles Shaw hizo el primer llamado a la formación de bibliotecarios especializados en instrucción, al considerar que hasta ese momento las clases de instrucción o formación de usuarios carecían del rigor científico necesario.

- Si en la oración no se menciona el apellido del autor, éste se incluye entre paréntesis, junto con el año de publicación del material consultado.

Un ejemplo del manejo de este tipo de cita es:

Existía la necesidad de una posición bibliotecaria que estuviera enfocada principalmente a la enseñanza de habilidades informacionales y que apartando otras ocupaciones más rutinarias que podía realizar otro personal de apoyo (Dillon, 2004)

- Si el documento que se va a citar tiene entre dos y seis autores se escriben sus apellidos, separados por el signo &, junto con el año de publicación, entre paréntesis.

Como ejemplo tenemos:

---

<sup>66</sup> AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. Manual de publicaciones de la American Psychological Association. México: El Manual Moderno, 2010. 260 p. ISBN: 9786074480528

Para realizar el estudio, se definió una muestra representativa, probabilística y aleatoria, que parte del principio que cada uno de los individuos de dicha población cuenta con la misma posibilidad de ser encuestado, de los estudiantes que la componen, a partir de la siguiente fórmula (Sampieri, Fernández & Baptista, 2001)

En caso de realizar nuevamente una mención sobre el documento citado en estas condiciones, solo se escribe el apellido del primer autor mencionado con la expresión *et al.*, seguido del año de publicación entre paréntesis.

Para realizar el estudio, se definió una muestra representativa, probabilística y aleatoria, que parte del principio que cada uno de los individuos de dicha población cuenta con la misma posibilidad de ser encuestado, de los estudiantes que la componen, a partir de la siguiente fórmula (Sampieri, *et al.*, 2001)

- Si el artículo tiene más de seis autores, se indica el apellido del primero que aparezca en la información de autoría seguido de la expresión *et al.* y del año de publicación, entre paréntesis

- **Referencias y bibliografía**

De acuerdo con el Manual de estilo de APA<sup>67</sup>, las referencias son el listado de las diferentes fuentes de información que fueron consultadas para construir un documento producto de una investigación y una bibliografía es el listado de aquellas fuentes que pueden consultarse para ampliar las temáticas abordadas en el documento elaborado.

Teniendo esto como base, el estilo APA determina que los listados contruidos deben organizarse alfabéticamente de acuerdo con la primera

---

<sup>67</sup> AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. Óp. Cit.

letra que aparezca en cada una de las referencias elaboradas, y cronológicamente si se reúnen varias obras del mismo autor.

Adicionalmente, establece que cada referencia debe tener sangría francesa, en la que sobresale la primera línea hacia el margen izquierdo con respecto a las demás que inician hacia la derecha, y escribirse a espacio doble.

En relación con la información que debe contener cada referencia, el estilo APA determina elementos particulares a cada tipo de fuente de información que existe. A continuación se presentan los diferentes casos que incluye este manual de estilo:

## **Libros**

De acuerdo con la norma de estilo APA, las referencias de los libros deben incluir los siguientes elementos:

- Forma básica o libro con autor

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial

- Libro con editor

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial

- Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.com>

- Capítulo de libro (sólo se usa cuando el libro está compuesto por capítulos escritos por diferentes personas)

Apellido, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada.

En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

### **Publicaciones periódicas**

Las referencias de las publicaciones periódicas se construyen de la siguiente manera:

- Artículos científicos (forma básica)

Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.

- Artículo impreso

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp

- Artículo Online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www.xxxxxx.com>

- Periódico impreso con autor (forma básica)

Apellido A. A. (Año, Día, Mes). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

- Periódico impreso sin autor

Título del artículo. (Año, Día, Mes). *Nombre del periódico*, pp-pp.

- Periódico Online

Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. *Nombre del periódico*.

Recuperado de <http://www.xxxxxx.com>

### **Otros tipos de documentos**

El Manual de estilo APA también define los aspectos que deben ser incluidos en las referencias de otras fuentes de información distintas a las mencionadas hasta este momento, estos son:

- Informes

Autor, A., & Autor, A. (Año). *Título del informe* (Número del informe).

Recuperado del sitio de internet de xxxxxx.xxx:

<http://www.xxxxxx.com>

- Conferencias



Autor, A., & Autor, A. (Mes, Año). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso  
Nombre de la organización, Lugar.

- Tesis

Autor, A., & Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar

### **Material electrónico**

Adicionalmente, el manual de APA determina los elementos que componen las referencias de las fuentes de información electrónica que pueden consultarse en la actualidad de la siguiente forma:

- Páginas Web

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de: <http://xxxx>

- CD-ROM

Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [Medio utilizado]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

- Película

Apellido del productor, A. (productor) & Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica].

País: productora.

- Serie de televisión

Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Ciudad: Productora.

- PodCast

Apellido, A. (año, día, mes). *Título del podcast* [Audio podcast].

Recuperado de <http://xxxx>

- Blogs

Apellido, A. (año, día, mes). *Título del post* [web log post]. Recuperado

de <http://xxxx>

- Grabación musical

Apellido, A. (Fecha de la propiedad literaria). Título de la canción. En

título del álbum. [Medio de grabación: disco compacto, casete, etc.]. Lugar: Productora.

## **Norma Icontec**

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, organismo nacional de normalización colombiano, creó la NTC – 5613 para estandarizar los procesos asociados con la creación de referencias bibliográficas, y así apoyar los procesos de redacción de documentos de carácter científico y académico<sup>68</sup>.

En esta norma, ICONTEC determina los elementos que deben tenerse en cuenta en el momento de construir las citas y las referencias bibliográficas asociadas con las fuentes de información consultadas para el desarrollo de investigaciones y demás proyectos de investigación.

A continuación se presentan los aspectos definidos por ICONTEC para la creación de citas y referencias bibliográficas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

De acuerdo con la NTC – 5613, existen diferentes condiciones que determinan la redacción de las referencias bibliográficas de las diversas fuentes que existen en la actualidad. Estas condiciones son:

- Libros y folletos<sup>69</sup>
  - Forma básica

---

<sup>68</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. NTC-5630. Bogotá: El Instituto, 2008. p. 1

<sup>69</sup> Los elementos adicionales que se incluyen cuando las fuentes de información consultadas tienen más de un autor o tienen un autor corporativo, se aplican en las referencias de todas las fuentes que se presentan en adelante.

Autor(es) personal(es) o institucional. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

- Libro con autor personal

APELLIDOS, Nombres. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

- Libro con dos o tres autores

APELLIDOS, Nombres y APELLIDOS, Nombres. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

APELLIDOS, Nombres; APELLIDOS, Nombres y APELLIDOS, Nombres. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

- Libros con más de tres autores

APELLIDOS, Nombres, *et al.* Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

- Libro con autor corporativo

NOMBRE DEL AUTOR CORPORATIVO. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

PAÍS. ENTIDAD GUBERNAMENTAL. Título. Subtítulo. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación. Serie o colección (opcional). ISBN

- Capítulos o partes del libro, escritos por el autor del libro

Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: Título del libro. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación del capítulo.

- Capítulos o partes del libro, escritos por autores distintos al autor del libro

Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: Autor(es) del libro. Título del libro. No. de la edición (siempre que no sea la primera). Lugar de publicación: Nombre del editor, Año de publicación. Paginación del capítulo.

- Publicaciones seriadas

En cuanto a publicaciones seriadas, ICONTEC determina las siguientes condiciones:

- Número de una publicación seriada

Título de la publicación. Subtítulo de la publicación. Lugar de publicación. Fecha, mes (nombre completo) y año de la entrega, no. de volumen (vol.), no. de la entrega (no.). ISSN.

- Artículo de revista

Autor(es) del artículo. Título del artículo. En: Título de la publicación periódica Lugar de publicación. Fecha, mes (nombre completo) y año de la entrega, no. de volumen (vol.), no. de la entrega (no.), paginación.

- Periódico completo

Título del diario. Lugar de publicación. Día, mes, año de publicación. No. de secciones (sec.). Páginas. ISSN.

- Artículo de diario

Autor(es) del artículo. Título del artículo. En: Título del diario. Lugar de publicación. Día, mes, año de publicación. Sección. Páginas. No. de columna.

- Congreso, conferencia o reunión

- Congreso en general

NOMBRE COMPLETO DEL CONGRESO, SEMINARIO O REUNIÓN. (No. del evento en números arábigos: día(s), mes, año: Ciudad, País). Título de la publicación. Ciudad de publicación: Editorial, Año de publicación. No. total de páginas.

- Documento presentado en congreso, conferencia o reunión

Autor(es) de la ponencia. Título del documento presentado. En: Nombre completo del congreso, seminario o reunión. (No. del evento en números arábigos: día(s), mes, año: Ciudad, País). Título de la publicación. Ciudad de publicación: Editorial, Año de publicación. Paginación no. inicial – no. final.

- Normas jurídicas

JURISDICCIÓN (País, departamento o municipio). ENTIDAD RESPONSABLE. Designación y número de la norma jurídica. (Día, mes, año de aprobación). Nombre de la norma jurídica (si existe). Título de la publicación oficial en que aparece. Lugar de publicación: La entidad responsable, Año de publicación. Paginación.

- Normas técnicas

ENTIDAD RESPONSABLE. Título. Código de la norma (si no está contenida en el título). Edición. Lugar de publicación: Editorial, Año de publicación. Paginación.

- Patentes

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. Título de la invención. RESPONSABILIDAD SECUNDARIA. Notas. Identificación del documento. País, Tipo de patente. No. de patente, Fecha de publicación del documento.

- Tesis y trabajos de grado

Autor(es) de la tesis. Título de la tesis. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación: Institución académica en que se presenta, Año. Paginación.

- Informe científico o técnico

Autor(es). Título. Ciudad de publicación: Editorial, Año de publicación. Paginación. No. de informe.

- Material cartográfico

Autor(es). Tipo de material. Edición. Escala. Lugar de publicación: Editorial, Año de publicación. Cantidad de mapas: color; dimensiones.

- Materiales especiales

- Diapositivas, fotografías, partituras.

Autor(es). Título. [Tipo]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, Año de publicación. Cantidad de material: descripción física, material acompañante. Paginación.

- Grabaciones sonoras

Autor(es). Título. [Tipo]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, Año de publicación. Cantidad de material: descripción física (duración, presencia de sonido, velocidad de proyección, dimensiones del soporte)



- Microfichas, micropelículas y rollos de microfilmación

Autor(es). Título. [Tipo]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, Año de publicación. Cantidad de material, medidas.

- Programas de radio y televisión

Autor(es) (cargo abreviado). Nombre del programa. [Tipo de programa].  
Entidad transmisora. Día, mes, año de emisión.

## **CITAS**

Luego de revisar los elementos que componen las referencias de las fuentes de información mencionadas anteriormente, ICONTEC establece cuatro tipos de cita que se presentan durante la construcción de documentos investigativos, que son:

- **Cita indirecta**

Se presenta cuando se expresan las ideas de los autores consultados en las palabras de quien crea el documento de investigación. En este caso, no se usan comillas y el número de la referencia se escribe luego del apellido del autor que se está mencionando y antes de citar su propuesta.

En la construcción de la cita se deben tener en cuenta los casos establecidos por ICONTEC en cuanto a la creación de las referencias bibliográficas explicadas anteriormente.

Un ejemplo de ello sería el siguiente:

... así apoyar los procesos de redacción de documentos de carácter científico y académico<sup>1</sup>

-----  
<sup>1</sup>INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. NTC-5630. Bogotá: El Instituto, 2008. p. 1

#### ▪ **Cita directa breve**

Este tipo de cita se presenta cuando se toman hasta seis renglones literales de la obra de un autor en particular y se incluyen entre comillas, al final de las cuales se inserta el número de la cita que se genera y que da cuenta de la fuente de la que fue extraído el texto.

Como ejemplo tenemos:

Un objetivo relacionado con “adquirir e integrar a las colecciones de la Biblioteca, en el tiempo óptimo, los recursos bibliográficos en las áreas del conocimiento con información actualizada, solicitados por las Unidades Académicas”<sup>1</sup>

-----  
<sup>1</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Objetivos de calidad [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/objetivos.htm>>

#### ▪ **Cita directa extensa**

En aquellos casos en los que se toman textualmente más de seis renglones de la obra de un autor, se está generando una cita directa extensa que se presenta en un párrafo aparte, sin comillas, a espacio sencillo, con un punto menos en el tamaño de la letra con respecto al resto del documento, y con sangría en los márgenes laterales, al final de la cual se incluye el número de la cita correspondiente.

Un ejemplo de su aplicación sería el siguiente:

También, las competencias del profesional de la información para asumir funciones docentes en la formación de usuarios fueron motivo de preocupación de los bibliotecarios norteamericanos del pasado siglo. En 1928, Charles Shaw hizo el primer llamado a la formación de bibliotecarios especializados en instrucción, al considerar que hasta ese momento las clases de instrucción o formación de usuarios carecían del rigor científico necesario.<sup>1</sup>

-----  
<sup>1</sup> SÁNCHEZ TARRAGÓ, Nancy. El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. En: ACIMED, v. 13, no. 2 (jun.-dic., 2005) pp. 4 [En línea] (Consultado el 17 de marzo de 2013) Disponible en: <[http://eprints.rclis.org/6471/1/El\\_profesional\\_de\\_la\\_inf.pdf](http://eprints.rclis.org/6471/1/El_profesional_de_la_inf.pdf)>

#### ▪ Cita de cita

La cita de cita se usa cuando no se tiene el documento original de un autor que es mencionado en alguno de los documentos que se consultan en el desarrollo de una investigación. En este caso, se hace necesario recuperar toda la información posible de la fuente original e incluirla en la cita seguida de la frase “citado por” y de la referencia del documento que se consultó.

Para ilustrarlo, se puede usar el siguiente ejemplo:

Entre ellos, Dillon HW, quien señaló que debía existir una posición bibliotecaria que estuviera enfocada principalmente a la enseñanza de habilidades informacionales y que apartando otras ocupaciones más rutinarias que podía realizar otro personal de apoyo. Sus afirmaciones realzan el profesionalismo de los bibliotecarios y su efectividad para organizar y conducir la instrucción de los usuarios en las propias aulas<sup>1</sup>.

-----  
<sup>1</sup> DILLON, H. W. citado por LORENZEN, Michael. A Brief history of library instruction in the United States of America. [En línea] (Consultado el 7 de octubre del 2004) Disponible en: <http://www.libraryinstruction.com/lihistory.html>

Adicional a estos casos de citación ICONTEC incluye tres expresiones que facilitan el uso de las citas construidas: Ídem, Ibíd. y Óp. Cit.

Ídem se usa para aclarar que la cita incluida es exactamente igual a la anterior, Ibíd. para indicar que la cita se refiere al mismo documento citado antes pero en una página diferentes y Óp. Cit. que informa que el documento a citar ya había sido mencionado anteriormente.

Estas expresiones se usan de esta forma:

<sup>1</sup> URIBE TIRADO, Alejandro. Empleo de las tecnologías en los programas de alfabetización informacional. En: TARANGO, Javier y MENDOZA-GUILLÉN, Gabriela. Didáctica básica para la alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama, 2012. pp. 347 – 348

<sup>2</sup> BRUCE, Christine Susan. Las siete caras de la alfabetización informacional. En: Anales de documentación, no. 6. (nov.-dic., 2003) pp. 290. [En línea] (Consultada el 2 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://revistas.um.es/index.php/analesdoc/article/viewFile/3761/3661>>

<sup>3</sup> Ibíd., pp. 291

<sup>4</sup> URIBE TIRADO, Alejandro. Óp. Cit, pp. 347

<sup>5</sup> Ídem.

### **7.1.3. Los gestores bibliográficos**

En los procesos de investigación se hace necesario realizar un control de las fuentes de información que se consultan para facilitar su citación durante la

elaboración de los documentos que se generen como producto de una investigación<sup>70</sup>.

Los gestores bibliográficos o gestores de referencias son herramientas que se han creado y mejorado con el tiempo, con el objetivo de optimizar los procesos de reunión, sistematización y organización de las referencias bibliográficas asociadas a las fuentes de información que se consultan cuando se realiza una investigación<sup>71</sup>.

Como efecto de esto, los gestores bibliográficos cuentan con las siguientes características<sup>72</sup>:

- El usuario es quien ingresa los datos de las fuentes de información que consulta, manualmente o a través de las opciones ofrecidas por el gestor bibliográfico.
- Almacenamiento de la información en formatos portables de texto plano, que facilitan la recuperación y consulta de la misma en cualquier lugar con acceso al gestor.
- El usuario puede descargar la información que ha ingresado al gestor como texto plano que puede incluirse en los documentos que genera como producto de su investigación o, de acuerdo con las características del gestor bibliográfico

---

<sup>70</sup> ESTEBAN FRUTOS, Ignacio. Gestores de referencias bibliográficas: Grandes aliados. [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/10820/>>

<sup>71</sup> CORDÓN-GARCÍA, José A.; MARTÍN-RODERO, Helena y ALONSO-ARÉVALO, Julio. Gestores de referencias de última generación: análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero. En: El profesional de la información, v. 18, no. 4, (jul.-ago., 2009) p. 445 [En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/13955/1/GestoresEPI.pdf>>

<sup>72</sup> Ibídem, p. 446

en el que trabaje, insertar las citas generadas a través del procesador de texto que use, con los estilos de citación que sean de su interés.

- Facilitan el desarrollo de estudios bibliométricos para identificar las tendencias teóricas que se siguen durante la investigación que realiza el usuario.

Teniendo claridad con respecto a la función de los gestores bibliográficos y sus características, a continuación se presentan aquellos que de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación del diagnóstico, son reconocidos por los pocos estudiantes encuestados que conocían la existencia de esta herramienta: EndNote y Refworks.

### **EndNote**

Es un gestor bibliográfico desarrollado por Thomson Reuters en 1988, con el que se puede crear las bibliografías asociadas a las investigaciones que realicen los usuarios, así como las citas que incluyen en el desarrollo de los documentos que generan, facilitando el control de las fuentes de información que consultan<sup>73</sup>.

EndNote se caracteriza por ser compatible con la mayoría de los sistemas operativos que existen y por contar con los estilos de citación bibliográfica más reconocidos en la academia (APA, MLA, Chicago)<sup>74</sup>, lo que consigue que pueda adaptarse a los intereses de quienes usen este gestor bibliográfico.

---

<sup>73</sup> ENDNOTE. Less time in the details. More time for the big picture. [En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://endnote.com/>>

<sup>74</sup> RODRÍGUEZ CASTILLA, Liuris. ¿Le resulta difícil hacer la bibliografía? Los gestores de referencias bibliográficas pueden ayudarlo. En: ACIMED, v. 19, no. 2 (feb., 2009)[En línea]

Además, EndNote permite la descarga de las referencias y citas creadas en diferentes formatos que facilitan su incorporación en los documentos de investigación, así como su uso en otros gestores bibliográficos a los que los usuarios tengan acceso<sup>75</sup>.

Adicional a estos beneficios, este gestor bibliográfico permite que los usuarios creen descriptores o categorías para clasificar las referencias que crean durante su investigación, para que puedan identificar las tendencias conceptuales sobre las que están trabajando y navegar con mayor facilidad por las fuentes de información que han consultado en el proceso<sup>76</sup>.

A pesar de ser ilimitado y con múltiples opciones cuando es accesible a través de suscripción, en el caso de la Pontificia Universidad Javeriana a través de los recursos en línea ofrecidos por la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J., EndNote ofrece una versión en línea conocida como EndNote Web que puede consultarse en la web desde cualquier computador con conexión a Internet, y que cuenta con las mismas características que la versión descargable pero con un número de referencias determinado<sup>77</sup>.

---

(Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en:  
<[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352009000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000200003)>

<sup>75</sup> Ídem.

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> CORDÓN-GARCÍA, José A.; MARTÍN-RODERO, Helena y ALONSO-ARÉVALO, Julio. Óp. Cit., p. 447

## **RefWorks**

Es un gestor de referencias bibliográficas que facilita la creación de bases de datos bibliográficas personales asociadas a las investigaciones de sus usuarios, y que permite controlar los datos de las fuentes de información que se consultan para desarrollarlas.

Dicho control se asocia con la posibilidad de recopilar y organizar las referencias bibliográficas que se consultan en el desarrollo de investigaciones, para revisarlas y usarlas cada vez que sea necesario, sin que se deba consultar la fuente de información original para generar la cita requerida.

En concordancia con esto, Refworks ofrece diferentes beneficios a sus usuarios en cuanto a la administración de las fuentes de información que consultan, entre estos se encuentran:

- Inclusión de referencias bibliográficas de manera manual o a través de la importación de listados de referencias generados por algunas fuentes de información electrónica como las bases de datos.
- Clasificación de las referencias bibliográficas a partir de la identificación de las temáticas con las que se asocian, así como la creación de carpetas para agrupar referencias de acuerdo con los intereses de sus usuarios.
- Creación de listados de referencias bibliográficas en los diferentes estilos de citación entre los que se encuentran APA, MLA, ISO, Chicago, entre otros.



- Descarga e inclusión de las citas bibliográficas creadas en los documentos que generen los usuarios, a través del procesador de texto que usen.

Al igual que EndNote, Refworks es un gestor bibliográfico por suscripción que en el caso de la Pontificia Universidad Javeriana, debe ser consultado como un recurso en línea ofrecido por la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de ésta institución educativa.

## **7.2. El diseño del módulo propuesto**

Teniendo en cuenta la revisión teórica que se hizo hasta este momento, se dio estructura al módulo de ALFIN especializado en derecho de autor, normas de citación y gestores bibliográficos a partir de los tres ejes teóricos explicados en el apartado anterior.

En este sentido, se planteó esta estructura para la gestión de los contenidos asociados con el desarrollo del módulo:

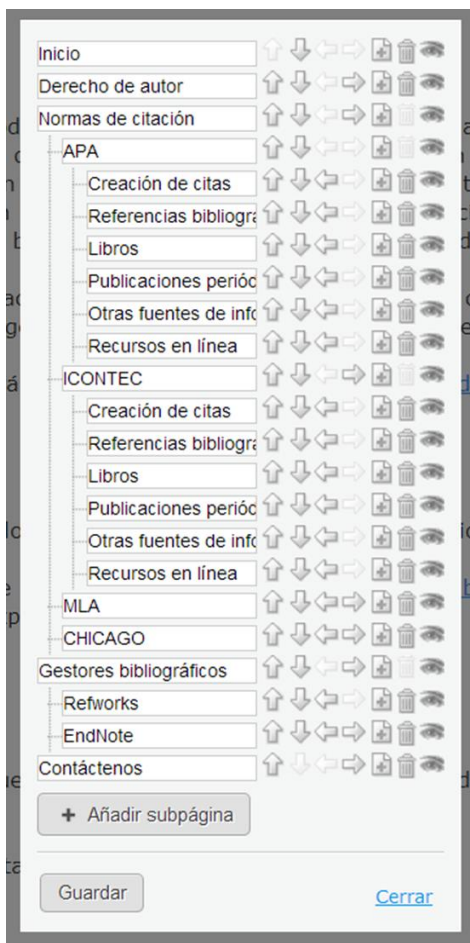


Figura 1. Estructura de los contenidos

De acuerdo con esta estructura, el módulo propuesto fue dividido en cinco partes para dar un mejor tratamiento a la información asociada con el derecho de autor, las normas de citación y los gestores bibliográficos, cada una asociada con los siguientes elementos:



Figura 2. Vista del frontal

## i. Inicio

Al ser la primera parte del módulo, se da la bienvenida a los usuarios que lo consulten, dando información relacionada con los contenidos que pueden encontrar en este recurso, así como su relación con este trabajo de grado.

En esta sección del módulo se incluyen los enlaces a las demás secciones que lo componen, para facilitar la navegación directa de los usuarios por las temáticas que llamen su atención.



Figura 3. Vista página de inicio

## ii. Derecho de autor

El primer eje temático que se abarca en el módulo es el de derechos de autor, en él se incluye la síntesis de los aspectos teóricos revisados en el apartado anterior.

Para dar claridad a los conceptos expuestos asociados con el derecho de autor, se incluyeron videos e imágenes que facilitaran su comprensión y que los relacionaran con la realidad en la que se desenvuelven los estudiantes.

### ¿Qué es el derecho de autor?

De acuerdo con la UNESCO, el derecho de autor protege "la inventiva, la habilidad y el trabajo" de los autores de obras "artísticas, musicales, científicas y literarias" que materializan sus ideas a través de diferentes medios como libros, revistas, páginas web, artículos, obras musicales, entre otras<sup>1</sup>.

En otras palabras, el derecho de autor vela por el reconocimiento al trabajo intelectual que respalda las diferentes fuentes de información a las que se tiene acceso en la actualidad.

A continuación le presentamos un video que aclara este concepto:



The image shows a video player interface with a play button in the center. The video content is a colorful cartoon illustration of a group of people in a city setting. One man in a brown suit holds a purple sign that says 'CIENCIAS SOCIALES'. Another man in a blue shirt holds a yellow sign that says 'FILM'. A woman in a yellow shirt holds a sign that says 'Poema'. Another person in a pink shirt holds a sign that says 'PS'. In the background, there is a clock tower and buildings.

Figura 4. Vista derechos de autor

Adicionalmente se incluyen enlaces a iniciativas relacionadas con el derecho de autor en el entorno digital, como Creative Commons y Copy-Left.

### iii. Normas de citación

En la sección de Normas de citación se presenta una definición breve de las mismas, así como el vínculo que tienen con el desarrollo de las actividades académicas e investigativas.

Por otra parte, se mencionan algunas de las normas o estilos de citación más conocidos en diferentes ámbitos académicos y profesionales, como adelanto a la cobertura temática que se ampliaría a futuro dentro del módulo.

¿Qué es una norma de citación?


Las normas de citación o los estilos de cita son el conjunto que condiciones y parámetros que deben tenerse en cuenta en el momento en que se crean las citas de las fuentes de información consultadas en el desarrollo de una investigación.

Cada norma de citación incluye los elementos que componen cada cita, de acuerdo con el tipo de fuente de información a la que se refieran, así como el orden y el formato que debe cumplir cada una de las citas creadas.

¿Existen diferentes normas de citación?

En la actualidad existen diversas normas de citación de acuerdo con los intereses de los campos profesionales como la Psicología con su estilo APA, o como Ingeniería con el estilo IEEE; así como con los parámetros establecidos por un país, como las normas ICONTEC para construir referencias bibliográficas, o por publicaciones específicas.

En este módulo de alfabetización informacional podrá encontrar información relacionada con una de las normas más reconocidas en el ámbito de las Ciencias sociales, el estilo de citación APA, y la norma técnica colombiana asociada con el desarrollo de citas y referencias bibliográficas, la NTC - 5613



The image displays four logos for citation styles: the American Psychological Association (APA) logo, the ICONTEC logo (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación), the Modern Language Association (MLA) logo, and the IEEE logo (Instituto de Ingenieros de Colombia).

Figura 5. Vista normas de citación

### **a. Estilo de citación APA**

En esta parte del módulo se presentan los parámetros propuestos por el estilo de citación APA para cuatro tipos de fuentes de información diferentes: Libros, Publicaciones periódicas, Otras fuentes y Recursos en línea.

Al interior de esta sección se encuentra la forma como debe construirse la referencia bibliográfica o la cita de las fuentes de información mencionadas anteriormente, en cada uno de los casos especificados en el estilo de citación APA.

### **b. Norma de citación NTC – 5613**

Al igual que en el estilo APA, en esta sección se presentan los lineamientos generales que establece ICONTEC a través de la NTC – 5613, para la normalización de las referencias y sitios bibliográficos de las fuentes de información que se consultan en el desarrollo de actividades académicas cotidianas.

Siguiendo con la estructura dada a la sección de APA, se presentarán las formas de citación propuestas por ICONTEC para libros, publicaciones periódicas, otro tipo de fuentes de información y recursos en línea, con los diferentes casos que pueden presentarse al momento de citar o referenciar un documento.

#### **iv. Gestores bibliográficos**

En la sección de Gestores bibliográficos se van a cubrir dos aspectos: el primero se relaciona con la definición de los gestores bibliográficos y los beneficios que genera su uso, y el segundo, asociada con la descripción y explicación de los gestores RefWorks y EndNote Web a través de material audiovisual.

#### **v. Contáctenos**

Debido a que es una herramienta que pretende facilitar el desarrollo de habilidades informacionales en el uso de la información y que requiere de una retroalimentación directa de los usuarios para mejorar y así responder a sus necesidades e inquietudes particulares, en ésta sección se habilitó un espacio para que los usuarios opinen acerca de los contenidos del módulo.

Se espera que con los comentarios y sugerencias hechos por los usuarios, se pueda mejorar el módulo de manera tal que se pueda adaptar mejor a sus necesidades y preferencias en el entorno digital.

## 8. CONCLUSIONES

- Los esfuerzos realizados por los profesionales de la información a lo largo de la historia, en cuanto al diseño de programas de formación de usuarios que potencien las habilidades de ellos en el manejo a la información, han impactado diferentes contextos ya que se evidencia el interés de diferentes sectores sociales en su implementación.
- Gracias al interés de los profesionales de la información en la potenciación de las habilidades de sus usuarios, los programas de formación de usuarios han evolucionado hasta llegar a la promoción de habilidades informacionales específicas relacionadas con el acceso, recuperación y uso de información en cualquier contexto.
- En el caso de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana, se evidencia un interés generalizado en seguir desarrollando su programa de alfabetización informacional en el contexto virtual, para desdibujar las barreras físicas de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. y así llegar a los usuarios, quienes por falta de tiempo o de interés, no se acercan a las capacitaciones que esta unidad de información organiza en la actualidad.
- La institucionalización de módulos virtuales de alfabetización informacional podría generar un mayor impacto entre los miembros de la comunidad



educativa, ya que posibilitan el acceso a los contenidos propuestos en éste de forma asíncrona, sin depender del tiempo dispuesto para su presentación.

- Las unidades de información como la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J. tendrían que conectar su programa de alfabetización informacional con los currículos de los programas académicos ofrecidos por la institución educativa, para garantizar el vínculo entre la alfabetización informacional y los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- A pesar de conocer algunas normas de citación, aún falta realizar ejercicios que faciliten la apropiación completa de sus planteamientos y que garanticen la comprensión de las mismas por los estudiantes, para que así mismo las apliquen en el desarrollo de sus actividades académicas.
- La implementación del módulo propuesto en este trabajo de grado daría visibilidad al derecho de autor y su relación con las normas de citación y los gestores bibliográficos, en beneficio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se encuentran insertados los miembros de la comunidad javeriana.
- Aunque la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana ofrece diferentes gestores bibliográficos a la comunidad educativa, los estudiantes desconocen sus funciones y los múltiples beneficios que podrían obtener si los usaran en el ejercicio de sus deberes académicos y en su formación como investigadores.

## 9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que el programa de alfabetización informacional de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. incluya módulos virtuales que apoyen las capacitaciones presenciales para extenderlas a aquellos usuarios que no pueden asistir a las mismas.
- Para dar a conocer los beneficios de usar los gestores bibliográficos en el desarrollo de las actividades académicas, la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. de la Pontificia Universidad Javeriana podría poner en marcha agresivas campañas de difusión que contribuyan con una mayor visibilidad de los mismos y promover su uso a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta.
- Se sugiere a la biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. gestionar en conjunto con la carrera de Ciencia de la Información – Bibliotecología, diferentes cursos o talleres relacionados con el derecho de autor y las normas de citación, que puedan ser impartidos en todas las carreras como complemento a sus currículos académicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO LINARES, Jorge O. Normas de citación [En línea] (Consultado el 30 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://citacion.jimdo.com>>
- ACRL. Information Literacy Competency Standards for Higher Education. [En línea] (Consultado el 18 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.ala.org/acrl/standards/informationliteracycompetency>>
- BASULTO RUÍZ, Emilia. La alfabetización informacional. En: Revista Digital Sociedad de la Información, no. 16 (jul., 2009) 32 p. [En línea] (Consultado el 17 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.sociedadelainformacion.com/16/alfabetizacion.pdf>>
- BRUCE, Christine Susan. Las siete caras de la alfabetización informacional. En: Anales de documentación, no. 6. (nov.-dic., 2003) pp. 289 - 294. [En línea] (Consultada el 2 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://revistas.um.es/index.php/analesdoc/article/viewFile/3761/3661>>
- CENTRO DE ESCRITURA JAVERIANO. Normas APA. 21 p. [En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos/Normasapa.pdf>>
- CILIP. Information literacy: Skills. [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.cilip.org.uk/get-involved/advocacy/information-literacy/pages/skills.aspx>>
- COLOMBIA. Código penal: Ley 599 de 2000 (Julio 24 de 2000) 4 ed. Bogotá: Legis, 2010. 1003 p. ISBN: 9789586538152
- CORDÓN-GARCÍA, José A.; MARTÍN-RODERO, Helena y ALONSO-ARÉVALO, Julio. Gestores de referencias de última generación: análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero. En: El profesional de la información, v. 18, no. 4, (jul.-ago., 2009) pp. 445 - 454 [En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/13955/1/GestoresEPI.pdf>>
- ENDNOTE. Less time in the details. More time for the big picture. [En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://endnote.com/>>

- ESTEBAN FRUTOS, Ignacio. Gestores de referencias bibliográficas: Grandes aliados. [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/10820/>>
- GALLARDO DE PARADA, Yolanda y MORENO GARZÓN, Adonay. Serie “Aprender a investigar”. Módulo 3: Recolección de la información. Bogotá: ICFES, 1999. 152 p.
- GILTON, Donna L. Teaching about Information. [En línea] (Consultado 17 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.uri.edu/artsci/lsc/Faculty/gilton/InformationLiteracyInstruction-AHistoryinContext.htm>>
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. Prácticas y experiencias de “alfabetización informacional” en universidades españolas. [En línea] (Consultado el 02 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.um.es/gtiweb/jgomez/hei/alfabetizacion%20universidad.PDF>>
- GÓMEZ HURTADO, Rosa Elena. Biblioteca Alfonso Borrero cabal, S.J.: Capacitación de Usuarios. Política de Capacitación de Usuarios. Octubre de 2011
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo y CARRASQUILLA BOTERO, Juan. Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuero, 1977. ISBN: 84-8271-131-8. 447 p.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. México: MC Graw Hill, 2001. 613 p. ISBN: 6071502918
- IFLA Council and General Conference (67, 16-25, agosto, 2001, Boston: Estados Unidos) 11 p. [En línea] (Consultado el 01 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://archive.ifla.org/IV/ifla67/papers/016-126e.pdf>>
- IFLA. Directrices sobre el desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente. 63 p. [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/ifla-guidelines-es.pdf>>

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. NTC-5630. Bogotá: El Instituto, 2008.
- LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GIMENO PERELLÓ, Javier. Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal. Gijón: Trea, 2005. 280 p. ISBN: 84-9704-159-3
- MAGÁN WALLS, José Antonio. Temas de Biblioteconomía universitaria. Madrid: Editorial Complutense, 2001. ISBN: 84-7491-667-4. 656 p.
- MÁRQUEZ ROBLEDO, Santiago. Principios generales de derecho de autor. Bogotá, 2004. Trabajo de grado (Abogado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas [En línea] (Consultada el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS23.pdf>>
- MARTÍNEZ GÓMEZ, Rodrigo y ROBAYO CRUZ, Elsa. Lo que usted debe saber sobre el derecho de autor. Bogotá: Universidad de La Sabana, 2006. [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.usergioarboleda.edu.co/fondo/lo%20que%20usted%20debe%20saber%20sobre%20el%20derecho%20autor.pdf>>
- MOLINA MARTÍN, Susana. Aprendiendo informática educativa y habilidades de acceso y uso de la información: Descripción de una práctica innovadora. En: Congreso Internacional de Didácticas (2, 2010, Barcelona, España) [En línea] (Consultado el 01 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/2685/134.pdf?sequence=1>>
- OFICINA DE DERECHOS DEL AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS. Circular 1. Fundamentos del derecho de autor. [En línea] (Consultado del 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.copyright.gov/espanol/circ01-espanol.pdf>>
- OLARTE COLLAZOS, Jorge Mario y ROJAS CHAVARRO, Miguel Ángel. Manual de derecho de autor para alcaldías y gobernaciones [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <<http://www.derechodeautor.gov.co/documents/10181/11769/MANUAL+DE+DERECHO+DE+AUTOR+PARA+ALCALDAS+Y+GOBERNACIONES,%20VERSION+FINAL+2011.pdf/b182ea64-af88-430a-9916-f5322183c358>>

- PINTO, María. Marcos teóricos para la aplicación práctica de ALFIN. En: Seminario Alfin (2, 22-23, enero, 2009: Barcelona, España) [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.slideshare.net/adrysilvav/normas-icontec-octubre-2010>>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Estatutos aprobados por la congregación para la educación católica, y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional. 53 p. [En línea] (Consultado el 02 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/estatutosPUJ.pdf>>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Misión. [En línea] (Consultado el 2 de abril de 2013) Disponible en: <[http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/PORTAL\\_VERSION\\_2009\\_2010/es\\_mision](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/PORTAL_VERSION_2009_2010/es_mision)>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Historia de la Biblioteca [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/historia.htm>>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Objetivos de calidad [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/objetivos.htm>>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. SIBJA – Sistema de Bibliotecas Javeriano. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.: Presentación de la Biblioteca [En línea] (Consultado el 20 de abril de 2013) Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/info/presentacion.htm>>
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Acuerdo No. 567 (Actualización del Reglamento de Estudiantes). [En línea] (Consultado el 13 de mayo de 2013) Disponible en: <[http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/sec\\_general/acuerdos/Reglamento\\_de\\_Estudiantes%28Actualizado%29.pdf](http://www.javeriana.edu.co/puj/rectoria/sec_general/acuerdos/Reglamento_de_Estudiantes%28Actualizado%29.pdf)>
- RODRÍGUEZ CASTILLA, Liuris. ¿Le resulta difícil hacer la bibliografía? Los gestores de referencias bibliográficas pueden ayudarlo. En: ACIMED, v. 19, no. 2 (feb., 2009)[En línea] (Consultado el 14 de mayo de 2013) Disponible en: <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352009000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000200003)>

- SALVADOR, Marilu. Los seis grandes [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://big6.com/pages/about/translations/spanish.php>>
- SÁNCHEZ TARRAGÓ, Nancy. El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. En: ACIMED, v. 13, no. 2 (jun.-dic., 2005) [En línea] (Consultado el 17 de marzo de 2013) Disponible en: <[http://eprints.rclis.org/6471/1/El\\_profesional\\_de\\_la\\_inf.pdf](http://eprints.rclis.org/6471/1/El_profesional_de_la_inf.pdf)>
- SCONUL. The SCONUL seven pillar of information literacy: Core model for higher education [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/coremodel.pdf>>
- TAMAYO Y TAMAYO, Mario. Serie “Aprender a investigar”. Módulo 2: La investigación. Bogotá: ICFES, 1999. 140 p.
- THE BIG 6. Big6 Skills Overview [En línea] (Consultado el 30 de marzo de 2013) Disponible en: <<http://big6.com/pages/about/big6-skills-overview.php>>
- URIBE TIRADO, Alejandro y MACHETT’S PENAGOS, Leonardo. Estado del arte de la alfabetización informacional en Colombia 2010. 39 p. [En línea] (Consultado el 28 de febrero de 2013) Disponible en: <<http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/il-report/colombia-2010-es.pdf>>
- TARANGO, Javier y MENDOZA-GUILLÉN, Gabriela. Didáctica básica para la alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama, 2012. ISBN: 9789871305698. 382 p.
- UNESCO, Declaración mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. [En línea]. [Consultado el 13 de marzo de 2013]. Disponible en: <[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)>
- UNESCO. El ABC del derecho de autor. Mayenne, Francia: UNESCO, 1982. ISBN: 923301889X. 82 p.
- UNESCO. Faros para la Sociedad de la Información: Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida. [En

[En línea] (Consultado 26 de marzo de 2013) Disponible en:  
<<http://archive.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>>

- UNESCO. The Prague Declaration: “Towards an information literate society”. [En línea] (Consultado el 26 de marzo de 2013” Disponible en:  
<<http://portal.unesco.org/ci/en/files/19636/11228863531PragueDeclaration.pdf/PragueDeclaration.pdf>>



## ANEXOS

### Encuesta aplicada

#### Normas de citación

Objetivo: Identificar el conocimiento que tienen los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana de las normas de citación de referencias bibliográficas y el uso que hacen de las mismas.

1. ¿A cuál de las siguientes fuentes de información recurre con mayor frecuencia para realizar trabajos académicos?

- Libros
- Revistas
- Periódicos
- Bases de datos
- Libros electrónicos
- Repositorios en línea
- Internet
- Todas las anteriores
- Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

2. ¿Conoce alguna norma de citación para la creación de referencias bibliográficas y su uso en el desarrollo de sus actividades académicas?

- Si
- No

3. Si su respuesta a la pregunta anterior fue si, indique cuál(es) de la(s) siguiente(s) normas de citación usa en sus trabajos académicos:

- ICONTEC
- APA
- MLA
- CHICAGO
- Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

4. ¿Cómo califica su conocimiento y manejo de la norma que utiliza frecuentemente para citar en sus trabajos? Tenga en cuenta que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta

1 \_\_\_\_ 2 \_\_\_\_ 3 \_\_\_\_ 4 \_\_\_\_ 5 \_\_\_\_

5. ¿Sabe qué son los gestores bibliográficos o administradores de bibliografía?

\_\_\_\_ Sí  
\_\_\_\_ No

6. ¿Conoce algún gestor bibliográfico o administrador de bibliografía?

\_\_\_\_ Sí  
\_\_\_\_ No

Si su respuesta a la pregunta anterior fue Si, por favor digaCuál(es)

\_\_\_\_\_

7. ¿Considera útil contar con una herramienta en línea que facilite la citación de las fuentes bibliográficas que usted consulta para desarrollar sus actividades académicas?

\_\_\_\_ Sí  
\_\_\_\_ No

8. ¿Le gustaría que la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana tuviese un tutorial en línea para facilitar la citación de las fuentes de información en la norma de estilo que solicitan los profesores?

\_\_\_\_ Sí  
\_\_\_\_ No

## Tabulación de encuestas

1. ¿A cuál de las siguientes fuentes de información recurre con mayor frecuencia para realizar trabajos académicos?

Fuente consultada	Frecuencia	Porcentaje
Libros	147	57,0%
Revistas	66	25,6%
Periódicos	3	1,2%
Bases de datos	133	51,6%
Libros electrónicos	56	21,7%
Repositorios en línea	11	4,3%
Internet	117	45,3%
Todas las anteriores	24	9,3%
Otro, ¿cuáles?	3	1,2%

2. ¿Conoce alguna norma de citación para la creación de referencias bibliográficas y su uso en el desarrollo de sus actividades académicas?

Conocimiento de normas de citación	Frecuencia	Porcentaje
Si	256	99,2%
No	2	0,8%

3. Si su respuesta a la pregunta anterior fue si, indique cuál(es) de la(s) siguiente(s) normas de citación usa en sus trabajos académicos:

Norma	Frecuencia	Porcentaje
ICONTEC	65	25,19%
APA	256	99,22%
MLA	12	4,65%
CHICAGO	4	1,55%
Otro, ¿cuáles?	1	0,39%

4. ¿Cómo califica su conocimiento y manejo de la norma que utiliza frecuentemente para citar en sus trabajos? Tenga en cuenta que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta

Nivel de dominio	Porcentaje	Frecuencia
1	0,4%	1
2	24,8%	64
3	54,3%	140
4	13,6%	35
5	7,0%	18

5. ¿Sabe qué son los gestores bibliográficos o administradores de bibliografía?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	76	29,46%
No	182	70,54%

6. ¿Conoce algún gestor bibliográfico o administrador de bibliografía?

Conocimiento de gestores	Porcentaje	Frecuencia
Si	15,12%	39
No	84,88%	219

Si su respuesta a la pregunta anterior fue Si, por favor digaCuál(es)

Gestores conocidos	Porcentaje	Frecuencia
Refworks	52,63%	20
EndNote	34,21%	13
Zotero	7,89%	3
Mendeley	2,63%	1
Citeulike	2,63%	1

7. ¿Considera útil contar con una herramienta en línea que facilite la citación de las fuentes bibliográficas que usted consulta para desarrollar sus actividades académicas?

La herramienta sería útil	Porcentaje	Frecuencia
Si	93,41%	241
No	6,59%	17

8. ¿Le gustaría que la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana tuviese un tutorial en línea para facilitar la citación de las fuentes de información en la norma de estilo que solicitan los profesores?

<b>Interés en tutorial</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>
Si	97,29%	251
No	2,71%	7